





2629
HB

RAII

2629



1080018765



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

Al Ilmo. Sr.

**D. JUAN CAYETANO
PORTUGAL**

DIGNISIMO OBISPO

DE MICHOACAN,

*Conagra esta produccion literaria, como
un cierto homenaje de su gratitud,*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECA



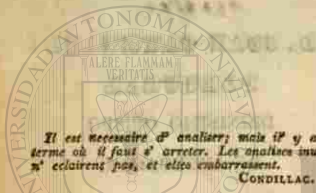
Capilla Alfonso

Cllemente Munguía

40017

PC 4099

M8



Il est nécessaire d'analyser; mais il y a un terme où il faut s'arrêter. Les analyses inutiles n'éclairent pas, et elles embarrassent.

CONDILLAC.

El análisis es necesario, pero tiene ciertos límites donde es preciso contenerse; pues los análisis inútiles nos embarazan, bien lejos de ilustrarnos.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

(39)

002329

PRÒLOGO.

AL emprender este trabajo no me propuse mas objeto que proporcionar à todos, y hacer accesibles à los niños de este Colegio las nociones mas importantes que se hallan esparcidas en varias obras de Ideología y principalmente en las de Condillac. El análisis del pensamiento, en el análisis de las lenguas es en mi concepto, no solamente la lógica mas exacta, sino el ejercicio mas provechoso à que pueden dedicarse los jóvenes, cuando concluido el estudio de los idiomas patrio y latino, van à comenzar el de la Metafísica. Las formas argumentativas cuyo

conocimiento se hace preceder en las escuelas al cultivo de aquella ciencia, y que forman el carácter de su Lógica, nunca podrán llenar por sí solas el objeto á que se destinan. Tanto ellas como las demas expresiones compendiosas de la escuela, serán siempre muy útiles, pero despues de haberse adquirido un hábito de analizar con exactitud.

Siendo pues indispensable que el análisis sea la base de toda ciencia, debemos explicar antes su teoría y seguir sus procedimientos en un ramo poco difícil; y si la gramática general, absolutamente considerada, no es de una inteligencia tan obvia; siempre deberá mirarse como un estudio á que están ya preparados los jóvenes, que durante mucho tiempo se han ejercitado en el análisis peculiar de ciertas lenguas, aunque no hayan seguido en la cláusula los pasos del raciocinio.

El análisis empleado en esta al desenvolver los principios filosóficos del lenguaje, es acaso lo que mas la distingue de las que comunmente se conocen. En unas se ha tratado la materia de modo, que los principios generales se pierden entre una multitud de aplicaciones coprichosas al carácter especial de ciertas lenguas: en otras al contrario, prescindiéndose absolutamente del idioma, y sin atender á la multitud de voces que ha fijado el buen uso, ni á las nociones comu-

nes que deben suponerse, cuando ya se tiene cierto grado de cultura; se han abandonado sus autores al delirio de conjeturar todo sobre suposiciones gratuitas, para fundar sistemas en su mayor parte inútiles y no pocas veces absurdos. Condillac que puede reputarse, no solo como el metafísico mas juicioso, sino como el único que, deseando sinceramente encontrar la verdad y exponerla con sencillez, ha partido de principios exactos, y seguido fielmente la experiencia y los hechos, el mismo Condillac no me parece muy seguro en sus doctrinas, ni muy ad cuado á nuestros alumnos en sus métodos. Considerando las lenguas como el único instrumento de nuestras facultades, y la sensacion transformada, como el verdadero carácter de nuestras operaciones internas; desenvuelve ambas teorías en algunos volúmenes, para dar á los principios en que se fundan una extension limitada; se pierde en análisis bastante minuciosos; casi nada concede en materia de signos á las decisiones del uso; y cuando necesita de aplicaciones y ejemplos, recurre á la lengua en que escribía.

Tales son en general los inconvenientes que yo encuentro para servirnos textualmente de las obras de este insigne ideologista, inconvenientes que hacian necesario, para aprovechar sus importantes y luminosas doctrinas, redactar otra obra sobre un plan en-

toramente diverso, y con un método mas elemental.

Este medio tan indispensable entre un análisis muy minucioso y un desorden absoluto en las ideas, entre la extensión limitada de un principio y cierto número de consecuencias aisladas, es el que yo he querido adoptar en esta obra que hoy ofrezco al publico. Ella quizá no tiene mérito alguno; pero es á lo menos un ensayo que otros podrán perfeccionar con mayor instruccion y mejor critica. Se encuentran aqui tan solamente indicadas ciertas nociones que sin duda exigen un análisis previo; pero de intento las he omitido, satisfecho de que lo importante no es aprender de memoria un tratado muy analítico, sino llegar á comprenderlo despues de haber adquirido buenos principios, y mediante una practica diestramente dirigida. Estas nociones pueden servir de materia para nuevos análisis, que indispensablemente formarán los alumnos, teniendo el apoyo de un maestro, que les ministre de voz viva las ideas intermedias y no los abandone un momento, cuando comienzen á ejercitar por si mismos las facultades de su alma.

Al escribir mi Gramática no he perdido de vista esta consideracion, puesto que ningun libro bastaria nunca por si solo y sin el influjo de los profesores, para comprender con exactitud el eulace de todas las verda-

des que constituyen una ciencia. Pero si nadie hasta ahora ha desconocido la suma importancia de un buen método en los libros y en la enseñanza; no todos se hallan conformes acerca de aquel que sea mas conveniente adoptar, y por lo mismo este punto merece una particular discusion.

Me habia propuesto publicar un discurso que tengo escrito sobre esta materia segun los datos que me han ministrado mis lecturas, y la corta experiencia adquirida en el desempeño de las cátedras que he servido y en el éxito de las otras en diversos años; pero una ocurrencia imprevista me ha obligado á prescindir de ello, y á limitarme por ahora á estas sencillas y generales indicaciones. Mis noticias sobre la Metafisica llegaban apenas hasta Condillac; y aunque he tenido á la vista las obras que escribieron conforme á su sistema Jovellanos, Sacy y Destutt de Tracy, no tenia conocimiento de otros filósofos que han escrito posteriormente sobre aquel ramo en Francia, Alemania ó Inglaterra. La lectura de nuevas obras venidas últimamente de Europa, si no ha cambiado mis ideas; á lo menos me ha hecho suspender mi juicio: pues conozco que debe extenderse á los nuevos sistemas el exámen que habia limitado al método de enseñanza.

Mas como esta materia tan abstracta exige sin duda una lectura mas cuidadosa no

(vi)

solamente de la historia crítica de la filosofía del siglo presente, si no de las mismas obras que últimamente se han publicado; y como estas obras si no son del todo necesarias, deben siempre consultarse para asegurar mas un acertado juicio, reservo la publicación de mi discurso, para cuando tenga sobre las nuevas doctrinas noticias mas copiosas y mas individuales.



GRAMÁTICA GENERAL.

Lecciones preliminares sobre las facultades del alma.

ADVERTIMOS en nuestra alma una multitud de operaciones, y descomponiéndolas llegamos á descubrir que unas nacen de otras. Subámas á su origen para hallar el orden de nuestras ideas en los procedimientos del lenguaje.

De las sensaciones.

1. Nos rodean una multitud de cosas que obrando en nuestros sentidos dan materia, como veremos despues, á todas las operaciones del alma. A estas cosas llamamos cuerpos: á los órganos por donde estos trasmiten sus

(vi)

solamente de la historia crítica de la filosofía del siglo presente, si no de las mismas obras que últimamente se han publicado; y como estas obras si no son del todo necesarias, deben siempre consultarse para asegurar mas un acertado juicio, reservo la publicación de mi discurso, para cuando tenga sobre las nuevas doctrinas noticias mas copiosas y mas individuales.



GRAMÁTICA GENERAL.

Lecciones preliminares sobre las facultades del alma.

ADVERTIMOS en nuestra alma una multitud de operaciones, y descomponiéndolas llegamos á descubrir que unas nacen de otras. Subámas á su origen para hallar el orden de nuestras ideas en los procedimientos del lenguaje.

De las sensaciones.

1. Nos rodean una multitud de cosas que obrando en nuestros sentidos dan materia, como veremos despues, á todas las operaciones del alma. A estas cosas llamamos cuerpos: á los órganos por donde estos trasmiten sus

Impresiones al alma llamamos sentidos, y damos el nombre de objeto á quanto puede conmovier los sentidos ú obrar en nuestra alma.

2. El alma siente primero las impresiones, las refleja luego á los cuerpos y despues se representa la imagen de estos. De aquí nacen las tres primeras operaciones que distinguimos en el alma á saber; *Percepcion*, esto és, la sola impresion que el alma siente, prescindiendo del objeto que la ha ocasionado. *Sensacion*, ó la referencia que hace el alma de su percepcion al objeto que la ha ocasionado; *Idea*, es decir la representacion de este objeto en el alma.

3. Por lo que hemos dicho (§ 1.) se ve que para sentir son necesarias tres cosas: cuerpos sentidos, alma. Un ciego no percibe los colores pues aunque hay objeto, y alma no hay órgano por donde ésta los reciba, asi como tampoco los veria, sino existieran los cuerpos. Finalmente, un *cadáver* no ve, ni oye, en una palabra no siente; pues aunque haya cuerpos y tenga aun sus

órganos, falta sin embargo el alma, por que está ya separada del cuerpo.

4. Los sentidos son cinco: el órgano de la vista, el del oído, el del olfato, el del gusto y del tacto. Por la vista no pueden entrar los olores, ni por el oído los colores &c. luego cada sentido trasmite al alma impresiones semejantes entre sí y absolutamente determinadas.

5. Una cosa absolutamente determinada es un individuo, y una reunion de estos forma una especie. Luego el alma recibe cinco especies de sensaciones y por consiguiente tiene cinco especies de ideas.

6. En la naturaleza no hay mas que individuos; así pues todas las ideas son individuales.

Conciencia.

7. La facultad de percibir es la primera que descubrimos en el alma. Mientras esta permanece unida con el cuerpo, percibe todas las impresiones que los objetos hacen en los órganos bien

conformados. (3) Pero tiene igual conocimiento de todas sus percepciones? Examinémoslo en un ejemplo. Representémonos un templo magnífico que se levanta entre una multitud de edificios menos suntuosos: todos estos objetos han herido nuestros órganos, por que los hemos visto; y no los hemos visto sino porque el alma ha recibido las impresiones de ellos: luego el alma ha tenido tantas percepciones cuantos objetos han afectado los sentidos. Pero el templo nos hizo una impresión tan viva; que olvidándonos de los otros edificios, creemos no tener mas percepción que la de aquel objeto.

8. Supuesto que esto último no ha sucedido en la realidad, dirémos que nuestra alma tiene mas conocimiento de esta percepción que de las otras, por estar mas advertida de ella. Debemos pues admitir en nuestra alma una facultad que le advierte de sus percepciones: esta facultad se llama *conciencia* [a].

UNIVERSIDAD DE MADRID

9. Hemos visto (8) que la conciencia advierte al alma de sus percepciones; pero estando mas advertida de unas que de otras, debemos concluir que tiene mayor conciencia de unas que de otras. Examinémoslo en que consiste. Siguiendo el ejemplo establecido, vemos que casi se extinguieron las percepciones de los edificios menos suntuosos y subsistió la del templo: porque, interesándonos mas este objeto que los otros, se detuvo mas tiempo nuestra alma en esta percepción. Luego debemos admitir en el alma la facultad de detenerse mas en unas percepciones que en otras: a esta facultad damos el nombre de *atención*.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Además de la *Reminiscencia*.

10. Después de haber fijado varias veces la atención en un objeto, la conciencia no solo advierte con mas viveza a nuestra alma de su percepción actual, sino de que esta percepción ya la

ha tenido otra vez: así es como la atención engendra esta nueva facultad que se llama *reminiscencia*.

11. Si estuviéramos privados de ella, por más impresiones que hubiésemos recibido siempre las tendríamos por nuevas. Y siendo cierto que no tenemos conocimiento de que existimos sino porque sentimos nuestra vida; cada momento de esta sería para nosotros el primero de nuestra existencia. No tendríamos experiencia y por consiguiente serían ningunos nuestros adelantos.

Imaginación.

12. Cuando dirigimos con cuidado la atención á un objeto conseguimos á fuerza de repetir esta acción de nuestra alma, reproducir la imagen del objeto que está ausente. Aun hay más: podemos reunir dos imágenes y hacer una nueva: v. g. de las dos imágenes que tengo; esto es, templo y oro, me represento un templo de oro. He aquí una bellísima facultad, la *imaginación*.

13. Ella, pues, nos hace componer seres que no hay en la naturaleza, modificar los que existen, y presentarlos á veces con todo el atractivo de la novedad. Por ella se adquiere el ingenio esto es, la facultad de crear, inventar, y aun de hacer interesantes las cosas más comunes. La oratoria, la poesía y las bellas artes le son deudoras de sus grandes progresos y de sus más bellos adornos. Pero si ella es la fuente de las producciones más interesantes lo es también con frecuencia de nuestros errores y de nuestros males: variándonos los objetos y haciéndolos desconocer nos estravia, así como nos hace padecer más, agravando nuestros dolores, y sufrir antes que llegue la desgracia.

Memoria.

14. A veces todos nuestros esfuerzos para reproducir la imagen del objeto ausente son vanos y apenas logramos recordar algunas circunstancias o el signo del objeto: en esto con-

siste la memoria, que es la facultad de reproducir en nuestra alma algunas circunstancias del objeto que queremos representarnos ó á lo menos su signo [6].

Reflexion.

15. Tenemos á la vista dos flores. Nuestra atencion se fija en la que de pronto le interesa mas para luego á la otra que no le es indiferente; vuelve aun á la primera, se fija de nuevo en la segunda y así alternativamente se detiene, ya en una, ya en otra. La atencion conocida de esta suerte nos lleva á descubrir en nuestra alma una nueva facultad, esta es la *reflexion*, nombre que primitivamente significó la accion de un cuerpo, que despues de haber chocado en otro toma una direccion contraria á la que traía, como se ve en una bola de ule. La semejanza que hay entre esta accion de un cuerpo, y aquella operacion del alma, lozó que se llamára *reflexion* la facultad que tiene el alma de llevar sucesivamente su atencion á dos objetos.

Ideas abstractas, ideas generales.

16. Lo primero que conseguimos por medio de la reflexion es conocer que uno de los dos objetos que consideramos no es el otro; conocer que un objeto no es el otro, es distinguirlos entre sí. Por esto podemos decir que el primer efecto de nuestra reflexion es la distincion de nuestras ideas.

17. Podemos distinguir un cuerpo de otro y tambien de alguna de sus modificaciones ó cualidades, por ó por una cualidad, v. g. el olor de una piña, no es la misma piña. Entre dos objetos que distinguimos, podemos muy bien considerar el uno sin el otro; así pues, no hay inconveniente en considerar el olor separado de la piña: cuando hacemos esto, se dice que abstraemos.

18. Mas aunque podamos practicar esta abstraccion, nunca nos representamos una cualidad separada de la substancia; pero si el signo conque hemos indicado la cualidad abstraída del cuerpo. Dirémos, pues, que idea abs-

tracta es la representacion del signo que espresa una cualidad abstraída de la sustancia v. g. *olor*.

19. Si podemos considerar una cualidad sin el cuerpo en que está, tambien podrémos considerar este sin una ó algunas de sus cualidades. Así consideramos un bufete, sin hacer caso del color que tiene. Este es un nuevo efecto de la reflexion: veamos ahora como por este medio conseguimos generalizar, ó para mejor decir, clasificar nuestras ideas.

20. Me traslado á una huerta poblada de un millon de árboles diferentes: quiero ponerme en estado de explicar lo que he visto. ¿Que hago pues? Siendo cada árbol un individuo, para dar nombre tambien á cada uno, necesito de inventar un millon de signos. Pero deteniendo mi atencion, veo primero una fila formada de perales: observo que todos son semejantes porque dan una misma fruta y que solo se distinguen en que unos son mas grandes que otros y sobre todo en que cada uno ocupa un lugar distinto: entonces hago á mi

lado estas cualidades que los distinguen, y fijándome solo en las que los constituyen semejantes, hago extensivo á todos el nombre de *peral*. Paso adelante y noto que á mas de la fila de *perales*, hay otras tres, á saber, de *naranjos*, *limoneros* y *manzanos*: practicando luego la misma operacion que hice con la primera fila, aplico un nombre á cada una de las otras: y he aqui, como cuatro signos han sido suficientes para nombrar un millon de árboles. Ordenar así nuestras ideas se llama formar clases.

21. Aun podemos llevar mas adelante esta operacion porque todavia se distinguen entre sí, el *peral*, el *naranja*, el *limonero* y el *manzano*. ¿En que se distinguen? en que cada uno dá diversa fruta: ¿en que se asemejan? en que todos tienen tronco, ramas y ojas. Despues prescindo de las clases de fruta y considero solo las semejanzas: y en este caso la palabra *árbol* los representa todos.

22. El árbol no es la *pedra*, la *madera* &c. luego se distinguen en algunas cualidades. Prescindamos de ellas,

entonces vemos que todas estas cosas, cuyas cualidades exclusivas he separado conservan aun algunas semejantes: porque examinándolas, encuentro que todas tienen partes agregadas unas á otras lo cual constituye la *extension*: que esta se halla terminada por todos lados, lo que entendimos por *figura*: y que cada una ocupa de tal manera un lugar determinado, que otra no puede ocuparlo al mismo tiempo, lo que llamamos *impenetrabilidad*. Y como la reunion de estas tres propiedades, esto es, la *extension*, la *figura* y la *impenetrabilidad* se halla en todos los objetos que se ofrecen á los sentidos, formamos una clase mas general que expresamos con el nombre de *cuerpo*. A estas clases que comprenden otras llamamos *géneros*.

Hemos subido desde el individuo al género, considerando las semejanzas y prescindiendo de las diferencias: asimismo podemos por una operacion inversa descender desde el género al individuo. Veamos cómo. Siguiendo el mismo símil, puedo reunir á estas cualidades que constituyen el cuer-

po en general, otras que no le constituyen v. g. *raíz*, *tronco*, *ramas*, *hojas*. Aqui hay dos especies de cualidades, á saber las que constituyen el cuerpo, y otras que no le constituyen pero sí le modifican: á las primeras damos el nombre de *cualidades constitutivas*, ó propiedades; y á las otras, el de *modificaciones* ó simplemente cualidades.

21. Pero, uniéndolas todas, formo la idea de *árbol* el cual es ya cierta especie de cuerpo. Entonces las *raíces*, *tronco*, &c. que eran puras modificaciones respecto del *cuerpo en general*; pasan á ser cualidades constitutivas del *árbol*, porque sin ellas no hay *árbol*. El *dar peras* es una modificacion respecto del *árbol*; pero una vez unida con las cualidades de este, es ya una cualidad constitutiva de cierta clase de arboles, esto es, del *peral*: finalmente el tener *cierta figura*, *cierto tamaño* y sobre todo estar en *cierto lugar*, son modificaciones respecto del *peral*; pero cualidades necesarias para determinar el *peral* que vi primero, esto es, el individuo.

25. Hemos visto que podemos en

virtud de la reflexion generalizar nuestras ideas, esto es, subir por medio de la abstraccion del individuo al género y descender por una operacion contraria del género al individuo. Cada coleccion de individuos forma una especie (5) y la reunion de todas las especies se llama género (22). Tambien hemos visto que entre la primera especie y el género, hay otras clases. En efecto las hay y á todas ellas se dá el nombre de *clases*, que serán mas ó menos generales segun el número de individuos que contengan. Casi todos han dicho que estas son las ideas generales; pero nosotros que hemos seguido con fidelidad la marcha del alma en sus operaciones podremos convenir en esto? Si todos los objetos son individuos, si no hay ninguno en general, podremos tener ideas que no sean singulares? Lo que no existe no puede representarse en el alma. Siendo pues *idea* la representacion del objeto en el alma, es evidente que no tenemos ideas generales.

26. Lo único que hemos hecho es clasificar nuestras ideas individuales, pa-

ra distribuirlas con orden, y dar á cada clase un signo que nos represente el resultado obtenido al clasificar nuestras ideas. Este resultado ha sido conocer que los individuos semejantes tienen unas mismas cualidades y que bajo este respecto, se puede decir de todos ellos lo que se diga de uno. El signo que se habia dado al primero, conviene muy bien á los otros. Diremos pues mejor, que *idea general* es la representacion del signo, que conviene á muchos objetos. (c)

27. La reunion de las cualidades constitutivas del objeto que consideramos se llama *sustancia* (d).

Análisis.

28. Cuando subimos del individuo al género; fué necesario ir descomponiendo, á fin de hacer á un lado ciertas cualidades y dejar otras, despues de haberlas conocido todas en la descomposicion; al contrario, cuando hemos bajado desde el género hasta el individuo, ha sido indispensable ir com-

ponicada de nuevo, esto es, ir agregando unas cualidades á otras segun el orden en que antes estaban. Algunos llaman á la primera operacion *análisis*, y á la segunda *síntesis*; pero realmente una y otra forman lo que propiamente se llama análisis. Así es como la reflexion engendra la facultad de analizar, esto es, la de descomponer un todo en sus partes para ir las recorriendo sucesivamente, y la de volver á componerlas por su orden despues de haberlas conocido. En la clasificación que hemos hecho de nuestras ideas, tenemos un ejemplo manifiesto de los procedimientos del análisis.

Comparacion.

29. A fuerza de ejercitar nuestra reflexion pasando repetidas veces de una idea á otra, llegamos á fijarnos casi al mismo tiempo en las dos ideas para ver si son, ó no semejantes, entre sí cuando hacemos esto, se dice que comparamos. De esta manera la reflexion engendra la *comparacion*, es decir, la fa-

cultad que tiene el alma de fijar su atencion casi al mismo tiempo en dos ideas para ver si son ó no semejantes.

Juicio.

30. Cuando comparamos descubrimos una de dos cosas; ó que de las ideas comparadas una contiene á la otra, ó que no la contiene: así es como la comparacion engendra el *juicio*, que es la facultad que tiene el alma para distinguir que una idea está ó no contenida en otra. Si está, el juicio es afirmativo; y si no, negativo. El juicio manifestado con palabras se llama *proposicion*.

Raciocinio.

31. *Pedro es virtuoso*, he aqui un juicio: veo despues que la idea de *feliz* está contenida en la de virtuoso, y formo en consecuencia este otro juicio: *El que es virtuoso es feliz*. Supuesto que la idea de *feliz* está en la de virtuoso, y esta en la de *Pedro*, infiero muy bien que la idea de *feliz* está contenida en

la de Pedro; y de los dos primeros infero este nuevo juicio: *Pedro es feliz*. Esto es raciocinar: por lo mismo llamamos *raciocinio* al acto por el que el alma deduce un juicio de otros que ya ha formado.

Entendimiento.

32. Cuando el alma percibe, atiende, reconoce, imagina, recuerda, reflexiona, distingue, abstrae, compara, analiza, juzga y raciocina: se dice que entiende. El entendimiento no es pues una facultad distinta de las otras sino la reunion de todas ellas. El buen uso que hacemos del entendimiento es lo que constituye la *razon*.

ANÁLISIS DE LA VOLUNTAD

33. Cuando recibimos la impresion de una brasa, sentimos un verdadero dolor; así como tenemos un sentimiento de agrado, cuando gustamos de una fruta exquisita. Las sensaciones pues, no solo nos representan los objetos que las ocasionan en nosotros (e), sino

que producen tambien un sentimiento agradable ó desagradable. Las sensaciones desagradables son verdaderamente las que nos hacen sufrir; pero tambien es cierto que cuando nos hemos acostumbrado á gozar de las otras, su privacion nos causa un verdadero sufrimiento mas ó menos grande. Este sufrimiento causado por la privacion de una cosa á cuyo goze nos hemos acostumbrado, se llama *necesidad*.

34. Considerada la necesidad en su menor grado, es menor un dolor, que un estado en que no nos hallamos á nuestro gusto. Este estado se llama *desazon*.

35. Cuando la desazon se aumenta hasta el grado de perturbar nuestro reposo, se llama *inquietud*. La inquietud pone en movimiento las facultades todas de nuestra alma y de nuestro cuerpo, dirigiéndolas hácia el objeto cuya necesidad sentimos. Esta direccion de nuestras facultades hácia el objeto que nos es necesario, se llama *deseo*.

36. Cuando este deseo es tan vehemente y continuo, que no cesa de

dirigirse á su objeto, pasa á ser *pasión*. Asi pues, *pasiones* son los deseos fuertes dirigidos continuamente á los respectivos objetos que los han ocasionado.

36. Si al deseo de la cosa unimos este juicio: *yo la alcanzaré*, nace la esperanza. La *esperanza* por tanto es el deseo unido con el juicio de que alcanzaremos la cosa.

37. Si en lugar de este juicio formamos este otro: *no debo hallar inconveniente para satisfacer mi deseo*; esto se llama entonces voluntad.

38. Esta, considerada en un sentido mas estenso, se toma por aquella facultad, que abraza todas las operaciones que nacen de la necesidad.

De la facultad de pensar.

39. Estas dos facultades, *voluntad* y *entendimiento*, se confunden en una facultad mas general que se llama *facultad de pensar*. Tener sensaciones, poner atención, comparar &c. todo es *pensar*: sentir necesidades, desear, querer, tambien esto es *pensar*. En suma, pensar es

poner en ejercicio todas ó alguna de las facultades del alma: y pensamiento es cualquiera de sus operaciones.

De los hábitos. ()*

40. La palabra *obrar* se dice del cuerpo y del alma. ¿Que hace, pues, el cuerpo cuando obra? Se mueve. Luego el movimiento es la acción del cuerpo: y se distinguirán tantas acciones diferentes, como movimientos diversos se distinguan en el cuerpo.

41. De las acciones del cuerpo, unas son *naturales*, porque se hacen por una consecuencia de nuestra conformacion, y sin que sean dirigidas por la voluntad: tales son los movimientos que son causa de la vida. Otras se hacen porque queremos hacerlas, y dirigimos nosotros mismos nuestros movimientos. Yo me paseo, porque quiero pasearme: estas acciones se llaman *voluntarias*.

[*] Este artículo con algunas supresiones es tomado á la letra de Condillac, lo mismo que el que habla del modo con que nos elevamos al conocimiento de Dios.

42. Cuando el cuerpo repite muchas veces unas mismas acciones, llega por fin el caso de que las haga con tanta facilidad, que ya no tenemos necesidad de dirigir sus movimientos. Entonces obra como si estuviese determinado á obrar por sola su organización. Este género de acciones se llaman *hábitos*. Fácil es encontrar ejemplos.

43. Las acciones del alma, esto es, las operaciones del entendimiento y de la voluntad, llegan á ser habituales, del mismo modo que las acciones del cuerpo. Hay cosas que no hubieramos entendido en nuestra infancia, y raciocinamos hoy sobre ellas, con la misma facilidad que si las hubieramos sabido siempre.

44. Una vez contraidos los hábitos, nos parece que practicamos las cosas con la misma facilidad que si la naturaleza sola nos dispusiese para hacerlas. Pero si se dice que estas acciones son naturales, se hablará impropriamente; y para asegurarse de que son efecto de los hábitos que hemos contraído, basta

acordarnos de que hemos aprendido á hacerlas.

45. Podemos, si queremos, aumentar el número de nuestros hábitos; por cuanto no tenemos mas que repetir muchas veces una cosa, para contraer el hábito de hacerla. Por el contrario, tambien podemos disminuirlos; porque si dejamos de hacer una cosa, llegará el caso de que la hagamos con menos facilidad, ó tal vez nos costará trabajo el practicarla. De aqui resulta, que podemos adquirir buenos hábitos, y corregimos de los malos.

Idea del alma.

46. Pedro es capaz de hacer un reloj, esto es, tiene facultad para hacerlo; porque se entiende por *facultad la capacidad para alguna cosa*. Pedro hace un reloj, esto es una operación; porque se llama *operación el ejercicio de la facultad*, es decir, el acto de hacer algo. Mas Pedro no es la *facultad* ni la *operación*, sino el sujeto que verifica esta, ó posee aquella: así pues,

tanto las facultades como las operaciones suponen un sujeto en quien esten. Apliquemos esto á nuestra alma.

47. Analizándola, hemos encontrado en ella *facultades* y *operaciones*: pero, como acabamos de ver, ni estas ni aquellas son el alma sino sus modos de existir; luego tanto unas como otras suponen un sujeto en quien esten: este sujeto es el alma. Por esta razon podemos definir *el sujeto en quien existe la facultad de pensar*.

48. Tal es la idea que tenemos de nuestra alma; y la naturaleza de sus facultades y operaciones supone un ser absolutamente diverso del cuerpo, porque aquellas no pueden convenir á este: (g) luego el alma es absolutamente diversa del cuerpo.

Del modo como nos elevamos al conocimiento de Dios.

49. No podemos dejar de confesar cuan limitados somos. Cada instante advertimos la imposibilidad de tener ó hacer lo que deseamos; y nuestra feli-

cidad, igualmente que nuestra vida, depende de todo lo que nos rodea.

51. ¿Pero los cuerpos de que dependemos, tienen designio de obrar en nosotros? Sin duda que no; sino que ellos mismos dependen y obedecen al movimiento, que les es dado.

52. La manecilla de un reloj señala las horas; pero no tiene voluntad de señalarlas, sino que obedece al muelle que hay en el reloj. El relojero hizo la manecilla y el muelle; y así, él es la causa, y el reloj es el efecto.

53. Notamos en el reloj una subordinacion de efectos y de causas. La manecilla se mueve: he aquí un efecto. El movimiento le es dado por una rueda, que obra en ella inmediatamente, y esta rueda es la causa del movimiento de la manecilla. El movimiento de esta rueda es un efecto, con relacion á otra rueda, que le da movimiento; y así sucesivamente. Vemos, pues, que desde el movimiento del muelle, hasta el de la manecilla, hay una serie de movimientos, que son á un mismo tiem-

po, efectos y causas, bajo diferentes respectos.

54. Un ejemplo mas familiar aclarará esto mas. Si formamos una fila de naypes, veremos que haciendo caer el primero, caen todos los demas; y observaremos que la caída del segundo es el efecto de la caída del primero, y al mismo tiempo, la causa de la caída del tercero. Esto es lo que se llama una série de causas y efectos subordinados.

55. Es evidente, que en una série como esta, debe haber necesariamente una causa primera. Si no hubiese relojero, no habria reloj.

56. Si reflexionamos sobre nosotros mismos, quedaremos convencidos de que hay en nosotros, así como en el reloj, una série de causas y efectos subordinados. Si reflexionamos sobre el universo, se ofrecerá este á nuestra vista como un gran reloj, donde tambien hay una subordinación de causas y efectos.

57. Pero hemos visto que cuando hay esta subordinación, existe necesariamente una causa primera: luego hay

una causa primera que ha hecho el universo.

58. Para establecer esta subordinación entre las cosas, es necesario conocer perfectamente todas sus relaciones, y por lo mismo tener inteligencia de todas las partes. Un relojero no será capaz de hacer un reloj, si hay una sola parte cuyas operaciones ignore. Luego el artifice que ha hecho el universo tiene necesariamente *inteligencia*.

59. Como la inteligencia del relojero debe abrazar todas las partes de un reloj, la inteligencia de la causa primera debe abrazar todo el universo. Si alguna parte se ocultase á su conocimiento, no le seria posible colocarla con el órden que debe tener; y entre tanto su obra se destruiria, si una sola estuviese fuera de su lugar. Pero una inteligencia que lo abraza todo es infinita; luego la inteligencia de la causa primera es *infinita*.

60. Pero si se hade hacer un reloj, no basta la inteligencia sin el poder: luego la *potencia* de la primera causa

se extiende tanto como su inteligencia, la abraza todo, es infinita.

61. Una vez que esta causa primera lo abraza todo, debe hallarse en todo lugar: luego es *universal*.

62. Como esta causa es primera, debe ser independiente: porque si dependiese de otra, esta existiría primero que ella. Pero como es absolutamente necesario que haya una causa que sea primera, es manifiesto que esta misma causa debe ser *independiente*.

63. Siendo esta primera causa independiente, todopoderosa y de una inteligencia infinita, hará todo lo que quiera: luego es *libre*.

64. Esta causa no puede adquirir nuevos conocimientos, porque entonces sería limitada su inteligencia: luego ve á un mismo tiempo lo pasado, lo presente y lo futuro. Tampoco puede mudar de resolución; porque si mudase, no lo hubiera previsto todo: luego es *inmutable*.

65. Es consiguiente á su independencia, que no haya tenido principio, y que no tenga fin: pues si hubiese tenido principio, dependería del que le hubiera da-

do el ser; y si pudiese tener fin, dependería del que podía dejar de conservarla: luego es *eterna*.

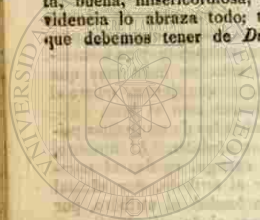
66. Siendo inteligente, discierne el bien y el mal, juzga del mérito ó demérito. Siendo libre, obra consiguientemente; esto es, ama el bien, aborrece el mal, premia la virtud, castiga el vicio, y perdona al que se arrepiente y se enmienda. En todo esto, no hace mas que lo que quiere, porque siempre quiere el y no puede querer sino el bien.

67. Las cualidades de esta causa primera se llaman *atributos*. Al atributo, por el cual castiga, se da el nombre de *justicia*; al atributo, por el cual premia, el de *bondad*; al atributo, por el cual perdona, el de *misericordia*.

68. La *omnipotencia* que lo hace todo, la *inteligencia* que lo arregla todo, la *bondad* que premia, la *justicia* que castiga, la *misericordia* que perdona, se expresan con el solo nombre de *providencia*. Este trae su origen de una palabra latina (*providere*) que significa *prover*. Y en efecto, por medio de estos

atributos, provée á todo esta causa primera.

59. Una causa primera, infinitamente inteligente, omnipotente, independiente, libre, inmutable, eterna, inmensa, justa, buena, misericordiosa, y cuya providencia lo abraza todo; tal es la idea que debemos tener de *Dios*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

GRAMÁTICA GENERAL.

CAPITULO PRIMERO.

Origen y progresos del lenguaje.



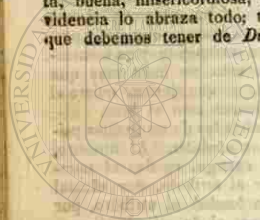
Si queremos encontrar los verdaderos principios en que debe fundarse la teoría de las lenguas, es necesario examinar su origen y seguir las en su marcha, desde el estado informe de su nacimiento hasta el alto punto de perfección á que las hizo subir la cultura de los pueblos.

2. Su origen se pierde en los primeros tiempos de la sociedad, su nacimiento y sus progresos deben sin duda buscarse en las necesidades del hombre; porque solo ellas son capaces de poner en acción sus facultades para que solicite las signos de sus ideas.

3. Sin duda alguna que nuestro primer padre al salir de las manos de

atributos, provée á todo esta causa primera.

59. Una causa primera, infinitamente inteligente, omnipotente, independiente, libre, inmutable, eterna, inmensa, justa, buena, misericordiosa, y cuya providencia lo abraza todo; tal es la idea que debemos tener de *Dios*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

GRAMÁTICA GENERAL.

CAPITULO PRIMERO.

Origen y progresos del lenguaje.



Si queremos encontrar los verdaderos principios en que debe fundarse la teoría de las lenguas, es necesario examinar su origen y seguir las en su marcha, desde el estado informe de su nacimiento hasta el alto punto de perfección á que las hizo subir la cultura de los pueblos.

2. Su origen se pierde en los primeros tiempos de la sociedad, su nacimiento y sus progresos deben sin duda buscarse en las necesidades del hombre; porque solo ellas son capaces de poner en acción sus facultades para que solicite las signos de sus ideas.

3. Sin duda alguna que nuestro primer padre al salir de las manos de

Dios, recibió todas las perfecciones de que es susceptible la naturaleza humana. Señor de toda la tierra, y destinado á poblarla con su descendencia, tuvo desde el principio cuanto era necesario para llenar los augustos designios de su erador: fue por consiguiente dotado de todos aquellos conocimientos á que hoy los hombres apenas llegan en fuerza del estudio, y de un lenguaje suficiente para comunicarlos.

4. Mas al indagar el modo con que debe formarse una lengua, consideramos al hombre como quedó después del pecado de Adán: es decir, dependiente de los sentidos, lleno de necesidades, débil por lo mismo, y sujeto á buscar en sus propios esfuerzos, y en el auxilio de los otros hombres los medios de satisfacerlas. Seria no solo absurdo, sino tambien ridiculo, suponer que el hombre, como lo estamos considerando, hubiese tenido desde el principio de la sociedad una lengua perfecta, y unos conocimientos muy adelantados.

5. Asi pues nada importa para nues-

tro intento saber cual ha sido el verdadero origen de las lenguas; por esta razon prescindimos de él, y partiendo de los conocimientos que hemos adquirido en el análisis de las facultades y operaciones de nuestra alma, vamos á indagar como deben haberse conducido los hombres para formar una lengua.

6. Supongamos pues dos hombres experimentando fuertes necesidades, y arastrados por la naturaleza á buscar medios de satisfacerlas, pero destituidos de signos para comunicarse entre sí. La necesidad como hemos visto (35) debió determinar las facultades todas de su cuerpo y de su alma hácia el objeto y cuanto pudiera conducir á la satisfaccion de sus deseos. ¿Que haria uno de ellos puesto en esta situacion? Señalaría el objeto que deseaba, arrojaría gritos y pondria en accion las partes de su cuerpo.

7. Por esto mismo es natural inferir que los gritos y sobre todo los movimientos de los órganos del cuerpo serian el primer lenguaje del hombre.

8. Como estos signos consisten en el movimiento de las partes ú órganos del cuerpo, les llamamos gesto, ó lenguaje de accion; y decimos que es una consecuencia de nuestros órganos.

9. Siendo una consecuencia de la conformacion de nuestros órganos es por lo mismo natural. Pero, aunque tanto la causa que nos impele á obrar como los movimientos sean una consecuencia de nuestra organizacion, no por esto el lenguaje de que hablamos nos es tan natural que no necesite de aprenderse.

10. En efecto: no hay lengua mientras los signos que le componen no estan destinados á representar ciertas ideas; pero el hombre, sin embargo de mover al arbitrio cualquiera parte de su cuerpo, no pudo unir ideas á estos movimientos, hasta que auxiliado de la experiencia estuvo en capacidad para proceder de esta manera. En efecto cuando el hombre experimentó ciertas necesidades se vió estrechado á poner en accion los órganos de su cuerpo, hasta que pudo satisfacerlas. Volviendo estas á presen-

tarse, repitió aquel los movimientos pero sin unir á ellos ninguna idea, sin aguardar tal ó cual resultado, y conducido únicamente por el instinto. Mas á fuerza de reproducirse las necesidades, repetirse los movimientos y aparecer como resultado preciso la satisfaccion de aquellas; el hombre conoció por su propia experiencia que los movimientos verificados en las partes del cuerpo eran un medio eficaz para comunicar á los otros sus ideas. Entonces fué cuando aquellos se vieron ya como signos, y por consiguiente hasta entonces vinieron á componer un verdadero lenguaje. Aprender es saber en un tiempo lo que en otro se ignoraba sea cual fuere el modo de conseguirlo; luego aunque los movimientos nos sean muy naturales, no lo es tanto el lenguaje de accion supuesto que necesita de aprenderse. Es fácil concebir que este idioma seria muy limitado en sus principios, y que creciendo las necesidades del hombre, se veria este en el caso de extender su lenguaje de accion inventando nuevos signos que aunque

artificiales no por eso debieron ser *arbitrarios*.

11. En efecto: ¿qué son signos arbitrarios? Signos tomados sin razon y por capricho, é incapaces por lo mismo de entenderse por una grande porcion de hombres y mucho menos por pueblos numerosos. Al contrario, la eleccion que se hace de los artificiales está fundada en la razon, y ellos por consiguiente deben ser inventados con tal arte, que su inteligencia esté preparada por signos conocidos. Es pues indispensable que los nuevos movimientos no fuesen mas que modificaciones de los primitivos; y por consiguiente los últimos signos debieron asemejarse á los primeros. Esta semejanza es la que se llama analogia.

22. Con este nuevo lenguaje, que podemos llamar artificial, se aumentaron considerablemente los signos, y creciendo con ellos la memoria, el hombre tuvo ya mayor número de ideas sobre que reflexionar á su arbitrio, y en que exercitar el análisis. Entonces descubrió por este auxilio nuevas re-

laciones entre los objetos, y crió la necesidad de nuevos signos para manifestarlas.

13. Estas relaciones le hicieron adquirir ideas de tal naturaleza, que no tenían ya un enlace tan íntimo con las necesidades físicas, y que por lo mismo no se prestaban á los movimientos del cuerpo. Véamos pues como y por qué medios fué el hombre separándose de su primer idioma para crear uno absolutamente diverso.

14. Para esto conviene recordar que el hombre habia recibido de la naturaleza, no solo la capacidad de poner en accion los órganos de su cuerpo; sino la de arrojar gritos para hacer sentir las impresiones violentas y fuertes con que estaba agitado. Estos gritos fueron sin duda demasiado simples al principio, como lo son hoy algunas interjecciones nuestras; pero ya la casualidad, ya la precision de imitar el sonido de los objetos, debió mover al hombre á combinar aquellos, y probablemente este es el origen del lenguaje articulado.

15. Llámase lenguaje articulado

aquel que consta de sonidos compuestos que, por consistir en el movimiento de algun órgano de la voz sobre los sonidos vocales ó simples, se llaman *articulados ó articulaciones*: v. g. *á é i ó ú*, son sonidos simples; pero *ba cla tra*, son sonidos articulados.

16. Despues de haber visto lo que debe entenderse por lenguaje articulado, examinemos con que orden debió ir progresando el número de sus signos.

17. Observemos el modo con que las obras del arte van caminando á su perfeccion, y veremos que primeramente debieron fabricarse cosas muy sencillas, y solo despues de mucho tiempo podrian llegarse á construir las mas compuestas. Este es el orden de la naturaleza, y por consiguiente el que debió seguir en su marcha el lenguaje articulado: así pues sus primeras palabras deben haber sido muy simples; pero cuando los hombres quisieron valerse de él para expresar ciertos objetos que hacian ruido, es de creer que, procurando imitarlo, formarian ya otras

palabras que contuviesen mayor número de articulaciones.

18. Mientras los signos fueron muy simples la pronunciacion de ellos no ofrecia dificultad alguna, porque bastaba arrojar libremente el aliento; pero cuando ya fue necesario combinarlos para imitar el ruido de los objetos que se querian representar, se hizo tambien indispensable proporcionar á la gradacion de los sonidos de aquellos la de los signos que debian expresarlos: debió por lo mismo darse á unos mayor duracion que á otros, y resultar de aqui una armonia que diese á la lengua un carácter musical.

19. De aqui podemos muy bien inferir que al buscar otras palabras que ya no fuesen imitativas, debieron arreglarse los hombres á las ya encontradas y procurar la melodia de estas en los nuevos signos que iban á componer. Este era el camino mas obvio, y tanto mas, quanto que era imposible seguir otro: porque lo es (como qualquiera puede experimentar) el pronunciar una serie de sonidos combinados, dan-

do á cada uno de ellos la misma duracion. En efecto su misma naturaleza exige que se apoye la voz en unos mas que en otros, como puede verse en los dos que componen esta palabra *Adon*. De todo esto es indispensable concluir que todas lenguas tienen cierta música en el juego de sus sonidos, la cual constituye su prosodia.

20. Estrechándose por el comercio las diversas naciones, salen al fin del grosero estado de su origen; se derraman por todas ellas los descubrimientos; el análisis progresa con la comunicacion reciproca de las ideas aumentase con el lujo el círculo de las necesidades, y por una consecuencia necesaria aparecieron nuevos objetos que nombrar, y otras nuevas ideas cuyo carácter no podia ya prestarse á la imitacion. Pero con tener cierto número de palabras aunque puramente imitativas, el hombre habia avanzado muchísimo para facilitarse la invencion de nuevos signos; siguiendo siempre algunas analogias que el transcurso de los siglos no nos permite descubrir, pero que

la razon nos obliga á suponer cuando seguimos fielmente la marcha de un idioma.

21. Tales han de haber sido forzosamente los pasos que dieron las lenguas, tal es el orden y los medios con que fueron progresando, para llegar desde el punto miserable de su origen hasta el de magnificencia, riqueza y esplendor en que al fin se vieron colocadas.

22. Por lo que hemos dicho se advierte que la necesidad fué siempre el único resorte que dirigió la conducta del hombre en los adelantos de su idioma y de sus conocimientos; y que aquel fué un medio muy eficaz para darle impulso.

23. Finalmente de cuanto acabamos de exponer se infiere con la mayor claridad que las necesidades, las lenguas y los conocimientos egercen entre si un influjo reciproco, y por esta razon los idiomas son un dato muy seguro para valuar la cultura, ilustracion y sabiduria de los pueblos.

24. Tambien se deja conocer que

no debe fijarse una época en que concluyendo el lenguaje de acción haya comenzado el de los sonidos: porque siendo muy lenta la marcha de uno y otro es preciso que el hombre para hacerse entender se haya auxiliado de ambos por algun tiempo; y por lo mismo no usaria exclusivamente del último hasta que la abundancia de sus signos le ahorrase de la necesidad de buscar espresiones en su primer idioma.

CAPITULO SEGUNDO.

Origen y progresos de la escritura.

CUANDO los hombres se hallaron en estado de comunicar sus pensamientos por medio de los sonidos, sintieron la necesidad de inventar otra clase de signos para hacerse entender de los ausentes y transmitir sus conceptos

á la posteridad. El gesto y la palabra, que formaban ambos idiomas solo contenian signos fugitivos, y los otros que se habian hecho necesarios debian permanecer independientemente de las personas que los empleasen. Así pues no pintaron desde luego las palabras; porque siguiendo el camino que les prescribia su imaginacion, se contentaron con representar las cosas mismas. Por esta razon para espresar la idea de un hombre ó un caballo, pintaron la forma del uno ó del otro; de donde resulta que la simple pintura fué el primer ensayo de aquel arte.

25. El embarazo que causaba lo voluminoso de estos signos empenó á los hombres en solicitar otro sistema menos dificultoso, y por esta razon pasaron luego á significar con un signo muchos objetos. Por este medio la escritura que no era hasta entonces sino una simple pintura llegó á ser pintura y carácter, lo cual constituye el geroglífico.

26. Tal fué el primer grado de perfeccion que adquirió este método gro-

sero de conservar las ideas de los hombres: pero tuvo tres épocas diferentes. En la primera se empleaba la circunstancia particular de un objeto para representar todo: dos manos por ejemplo, una con un escudo y otra con un arco manifestaban una batalla. En la segunda substituyeron el instrumento real ó semejante del objeto al objeto mismo: así pues un ojo colocado en la parte superior de alguna cosa significaba la ciencia infinita de Dios; y una espada á un tirano. Ultimamente en la tercera se representaron unas cosas substituyendo en su lugar otras que tuviesen alguna semejanza ó analogía con ellas: el universo por ejemplo estaba representado por una serpiente; y la mezcla de sus manchas indicaba las estrellas.

27. Este método disminuía los inconvenientes, pero no los quitaba del todo; lo mismo que sucedía con el lenguaje de acción. Por este motivo fué ya necesario buscar nuevas combinaciones de figuras para que sin el estorbo del volumen de los geroglíficos

podiese conseguirse el mismo fin á que estos se dirigian. Resolvieron pues dar á conocer cada cosa con una figura pequeña, y este nuevo paso dió mayor perfección á la escritura (§) Pero como creciese el número de las ideas en proporcion que los pueblos adelantaban en cultura se hacia cada vez mas indispensable multiplicar los signos; y como los descubrimientos iban siempre en aumento y con ellos aparecian nuevas ideas que señalar, no habia podido conseguirse un sistema completo de signos capaz de representar todas las ideas. Una ventaja tan grande, un adelanto tan prodigioso se habia reservado sin duda para la invencion de la escritura alfabética, que fué el último paso dado por el hombre en este ramo, y el que condujo el arte á la perfección.

28. Mucho se disputa sobre el inventor de la escritura alfabética; algu-

(§) Tal es la escritura de los chinos, la cual no ha podido pasar de este punto, apesar de los siglos que ha durado aquel imperio.

nos, pretenden que lo fué Cadmo natural de Fenicia; apoyandose en el testimonio de Lucano: pero otros explican el pensamiento del poeta, diciendo que aquel hombre fué quien la introdujo en su pais cuando ella tenia ya mucho tiempo de inventada.

29 Poco importa para nuestro intento descubrir el inventor; pues ya hemos visto como se condujeron los hombres para llegar á la escritura alfabética que es la que mas exactamente corresponde á las lenguas articuladas, así como la pintura y el geroglífico corresponden al lenguaje de nocion en su nacimiento y en sus progresos.

CAPITULO TERCERO.

Lengua, Gramática, su division.

Lo que hasta aquí llevamos espues-

to nos conduce naturalmente á fijar las nociones de *lengua* y de gramática, nos sirve muy bien para hacer de ambas cosas una division exacta y señala el verdadero modo con que debe procederse para adquirir el conocimiento de un idioma ya formado,

30. Llámase *lenguage*, una coleccion de signos de los cuales nos valemos principalmente [h] para manifestar nuestros pensamientos. Cuando aquellos son el resultado de los movimientos verificados en los organos del cuerpo, constituyen como hemos visto (7) el *lenguage de accion*: cuando son signos orales (†) ó pronunciaciones combinadas artificialmente forman el *lenguage articulado* ó lo que propriamente se llama *lengua*: finalmente cuando son figuras ó caractéres que pintan á la vista el pensamiento, entonces componen el *lenguage escrito*, ó, para explicarnos con la debida propiedad, la *escritura*.

(†) Nos valemos de la expresion *orales* y no ponemos *vocales* porque esta se ha consiguado en el mecanismo orológico para señalar los sonidos simples.

31. Cuando hablamos del lenguaje de accion advertimos que el hombre primeramente movia los órganos á impulsos de la necesidad; y que observando el efecto de estos movimientos naturales, los hizo signos de sus ideas. Este idioma se llama por esto *natural*, despues inventó nuevos movimientos para extender el lenguaje de accion y por lo mismo este pasó á ser artificial; luego el lenguaje de accion puede dividirse en *natural*, y *artificial*.

32. Pasando á las *lenguas*: debe observarse que cuando ellas fueron formándose siguieron en su marcha á la naturaleza y el hombre no obró en este punto conducido por el capricho ni por la casualidad: de aquí se infiere que todas las lenguas tienen unos mismos principios, y reconocen una misma causa; pero no por esto debe negarse que ellas han ido perdiendo su semejanza, á medida que los hombres se han separado de la naturaleza. Hay pues en las lenguas principios comunes á todas y rasgos que forman por decirlo así la fisonomía particular de cada una.

33. Formadas ya las lenguas, los sabios se dedicaron á indagar estos principios y á deducir reglas precisas, para facilitar la inteligencia de ellas y proporcionar al mismo tiempo sus adelantos. Desde entonces comenzaron á aparecer gramáticas mas ó menos perfectas, segun el grado en que se hallaba la civilizacion de los pueblos. *La gramática pues no es otra cosa que un conjunto de reglas para hablar y escribir un idioma*. Si aquella no entra en los pormenores necesarios, ó para mejor decir en el carácter exclusivo de cierta lengua, sino que las considera todas en lo que tienen de comun, se llama gramática general; pero es particular cuando se limita á una lengua determinada.

34. Aunque por tratar de la primera no es de nuestro propósito entrar en un exámen adecuado mas bien á una gramática particular; será muy conveniente establecer aquí la division mas propia que debe hacerse de una gramática sea cual fuere; por no haber-

la encontrado hasta ahora en ninguna de las que han llegado à nuestras manos. Para deducirla de un análisis perfecto, y hacer ver con la mayor claridad que está sugerida por la misma naturaleza; supongamos à un hombre que quiere aprender un idioma sin contar de antemano con ningun conocimiento de él, ni aun debido à la educacion. ¿Qué es lo primero que este hombre ha de aprender? no es otra cosa ciertamente que los sonidos elementales de la pronunciaci6n. Este es por tanto el primer objeto que debe ocuparle, y por consiguiente la ortología, que trata de los sonidos elementales de la pronunciaci6n y de sus combinaciones mas sencillas ha de ser la primera parte de la gramática. Como estas combinaciones de sonidos elementales no forman las palabras cada una de por sí, sino que para esto entran de nuevo en composici6n; y como ya puestas en este caso no siempre conservan la misma pronunciaci6n que antes tenian, es necesario indagar despues su cantidad absoluta y relativa. Así pues la proso-

dia, que trata de la cantidad de las sílabas, debe ser la segunda parte de la gramática.

36. Por los medios indicados ha conseguido el hombre que acabamos de suponer descubrir el mecanismo de la palabra, y pronunciarla sin unir à ella ninguna idea. Entonces es necesario que examine en las palabras sus relaciones con las ideas, y de la generacion de estas infiera el orden con que debe procederse en el estudio de aquellas. Las ideas se ofrecen à nuestro espíritu primeramente separadas; y no llegamos à unir las ó à separarlas por nosotros mismos hasta que auxiliados por la reflexi6n, hemos venido à encontrar algunas de sus relaciones. Las palabras pues, que no son sino la expresi6n fiel de las ideas, no deben seguir una marcha diversa. Por esta razon la *analogia* que considerando las palabras separadamente examina sus accidentes y propiedades debe ser la tercera; y la *sintaxis* que considerándolas unidas, enseña el enlace, dependencia y orden que deben tener entre sí de-

bo ser la cuarta parte de la gramática. Ficalmente para poseer una lengua no es bastante estar en capacidad para hablarla, es igualmente necesario escribirla: por tanto el estudio de la gramática ha de concluir con el de la ortografía que abraza las reglas para escribir un idioma.

36. Ya se deja entender que hablado de gramática general sin la aplicación de sus principios á un idioma determinado, las palabras no deben considerarse sino con relacion á las ideas; por esto mismo la ortología la prosodia y la ortografía, sobre las cuales muy poco podría decirse sin hacer aplicaciones, no deben entrar en nuestro plan. La analogía y la sintáxis, es decir las expresiones de ideas y las de juicios, tales son los objetos que deben ocuparnos. Sobre esta materia no diremos mas que lo necesario para proporcionar á los niños los preliminares indispensables para que penetren en la economía del discurso y hagan el análisis ideológico de la proposicion con el acierto de que son capaces cuando apenas

empiezan á desenvolverse las facultades de su espíritu.

CAPITULO CUARTO.

Del nombre.

Cada idea debe tener un signo que la represente, este signo la da á conocer y por esto se llama nombre; luego las primeras palabras de una lengua son los nombres. Pero habiendo varias especies de ideas debe haberlas igualmente de nombres: el que representa la idea de la sustancia es nombre *sustantivo*; si la idea es individual el signo que la representa es nombre propio; si la idea es comun, el nombre lo es igualmente. Si el nombre significa la idea de una cualidad unida á la sustancia, se llama *adjetivo*; y si representa una idea abstracta, es decir la de una cualidad separada de la sus-

tancia, se dice que es nombre *abstracto*. Hay pues dos géneros de nombres, á saber, *sustantivo* y *adjetivo*; y tres especies de nombres sustantivos, que son el *propio*, el *común* y el *abstracto*.

CAPITULO QUINTO.

Declinacion.

Todas nuestras ideas son individuales: lo mismo deberían ser todos los nombres supuesto que no tienen mas oficio que la expresion de nuestras ideas. Pero esto es imposible principalmente si se atiende al estado actual de las lenguas: en todas ellas, segun la opinion de los autores que las han manejado es muy reducido el número de aquellos nombres que bastan por si solos para determinar las ideas. Los mismos que se dicen nombres propios en su mayor parte son comunes: la pala-

bra Pedro v. g. sería propia la primera vez, porque entouces designaba cierto objeto determinado; mas ahora que hay muchos individuos á quienes se aplica ha pasado á ser común. Nadie puede desconocer por tanto la extrema fidelidad con que á todas las de su clase se da en las gramáticas el título de nombres propios. (i)

37. Siendo comunes casi todos los nombres, las ideas deben determinarse por signos que expresen sus relaciones; y como estas son de varios géneros, así deben serlo igualmente aquellos.

38. Quiero designar una casa que he visto: el signo que le corresponde es el de *casa*, pero este es un nombre común é insuficiente por lo mismo para determinar el objeto: examino pues sus relaciones, y lo primero que encuentro es que pertenezco á un *cónsul* que vive en el lugar. Busquemos el signo que exprese esta relacion. En algunas como la latina basta para esto que la palabra termine de diverso modo. v. g. *consulis* quiere decir *del cónsul*; poniendo pues *domus consulis* está individua-

lizada la idea. Pero hay otras lenguas como la nuestra que carecen de estas inflexiones y por esta causa la relacion se manifiesta por otros signos: en el ejemplo propuesto, es necesario decir *la casa de el* (†) *cónsul*: aparecen pues aquí á mus de los nombres *casa* y *cónsul* otros dos signos, *de* que marca la relacion, y *el* que restringe el nombre comun *cónsul* al único que vive en el lugar.

39. De todo lo que hemos dicho se infiere que en todas las lenguas ha de haber medios para variar los nombres á fin de expresar las relaciones de las ideas que representan. Estos diferentes puntos de vista bajo los cuales se presentan los nombres de las ideas se llaman *casos* y la variacion del nombre por sus casos se llama *declinacion*. Todas las lenguas por tanto deben tener declinacion.

(†) Para manifestar distintamente la preposicion y el articulo omitimos la supresion de la *a* autorizada por el uso.

CAPITULO SEXTO.

Preposicion, Artículo

A demas de los nombres comunes *ca* y *cónsul* hemos hallado otros dos signos al determinar la idea: el signo *de* es el que propiamente indica las relaciones que median entre la una y el otro; pero esto no seria bastante, por que omitiendo el signo *el* quedaria aun indeterminada la idea, por no entenderse entonces de qué *cónsul* se habla. Sin embargo este último signo no expresa una relacion sino que unido con el nombre *cónsul* individualiza á aquel de quien se habla.

40. El signo que se antepone á las palabras para manifestar las relaciones que estas tienen entre si se nombra *preposicion*; y el que, unido con el nombre determina la verdadera idea que este representa se llama *articulo*. La mayor parte de las lenguas tienen articulo, y todas deben tener preposiciones: porque la mayor parte carecen de in-

flexiones en sus nombres, y todas necesitan de expresar ciertas relaciones á que no puede bastar la diversa terminacion de las palabras. (j)

CAPITULO SETIMO.

Género, número.

Para distinguir algunas de las clases en que están distribuidas las ideas se ha dado á los nombres que las representan una modificacion que se llama género. Esta palabra, derivada del verbo latino *generare* que significa engendrar, sirvió sin duda en su principio para denotar la diferencia de los seres animados por razon del sexo á que pertenecian. Mas el trascurso del tiempo que hizo conocer á los hombres la utilidad de esta distincion, les dejó percibir asi mismo que ella era insuficiente si se limitaba á los objetos

animados. En efecto debian clasificarse otros muchos nombres que no representaban seres animados, en cuyo caso no convendría dárselos género, puesto que este les habia servido hasta entonces tan solo para marcar el sexo. Se determinaron por lo mismo á extender el género aun á estos últimos, clasificando con él la diversa terminacion de las palabras.

41. Siendo el fundamento de esta distincion la diversidad de sexo, y no habiendo entre los animales otro sexo que el masculino y femenino; tampoco debe haber mas que estos dos géneros en las lenguas: porque el neutro, epiceno, comun y ambiguo que hay en algunas no pueden reputarse por tales.

42. Cuando se dice que un nombre es neutro, se quiere decir que no es masculino ni femenino: cuando se llama epiceno se indica que bajo una terminacion y artículo estan comprendidos ambos; y cuando se quiere manifestar con el nombre el sexo respectivo del objeto es preciso agregar á aquel un artículo ó un adjetivo que pue-

da suplir á esta falta: al decir que un nombre es comun, damos á entender que puede aplicarse indistintamente á cualquiera de los sexos: por último, lo mismo es decir que tal ó cual nombre es ambiguo, que manifestar sencillamente un defecto del uso: pues no ha decidido aun este en tal caso, á cuál de los dos géneros ha de referirse el nombre de que se trata.

43. Tales son pues los dos únicos géneros que tienen los idiomas, masculino y femenino; pues los otros, como ya hemos hecho ver, no son géneros separados.

Número.

44. Cuando se habla de los objetos, es necesario indicar de alguna manera, si nos referimos á uno ó á muchos: esta indicacion se llama *número*; *singular*, cuando es uno el objeto; *plural*, cuando son dos ó mas. Tal modificacion tiene lugar en todas las partes declinables del discurso.

CAPITULO OCTAVO

Pronombre.

En todo discurso se advierten desde luego tres cosas: primera, el que está produciendo este discurso, el objeto de que está tratando y la persona á quien él se dirige; ó como dicen los gramáticos: la persona que habla, aquella á quien se habla y la persona ó cosa de que se habla. Rigurosamente hablando, los nombres de las personas son bastantes para significarlas; pero en el estado actual de las lenguas no lo son para presentarlas bajo este respecto. Es pues indispensable buscar una clase nueva de signos, que desempeñando el oficio del nombre, sirva tambien para indicar suficientemente las relaciones mencionadas, y otras muchas que ni se expresan por el signo del objeto, ni se determinan tampoco por su género número y declinacion. Estos nuevos signos se llaman *pronombres*.

45. Como se ponen en lugar de los nombres de las personas ó sujetos del discurso, los llaman personales: otros hay que desempeñan el mismo oficio, pero en concurso de los personales y refiriéndose á ellos, por lo cual se nombran relativos: como *que, cual, quien* y *cuyo*.

44. Los gramaticos aumentan por lo regular la lista de los pronombres con los signos *este, ese, aquel*, que llaman demostrativos, y con los siguientes, *mio, tuyo, suyo*, á quienes miran como pronombres posesivos. Pero viéndolo bien no son otra cosa que nombres adjetivos.

46. Al emplear en el discurso esta nueva clase de signos, no solamente se ha seguido el impulso de una necesidad imperiosa; sino cooperado con ellos tambien á la soltura, gracia y armonía de las lenguas. Sin el auxilio de los pronombres, difícilmente nos haríamos escuchar con agrado: porque la repetición molesta y fastidiosa de un mismo signo haría insoportable cualquiera de nuestros discursos aun á los oídos menos delicados.

GRAMATICA GENERAL

PARTE SEGUNDA.

Expresiones de juicios

CAPITULO PRIMERO.

DESPUES de haber encontrado los signos de nuestras ideas consideradas cada una de por sí, es necesario investigar las reglas que ellos deben seguir en su combinación para expresar nuestros juicios. Y como el juicio manifestado con palabras se llama proposición, tratar de esta es hablar de la expresión de nuestros juicios.

Al juzgar, descubrimos tres cosas en el espíritu: las dos ideas que

45. Como se ponen en lugar de los nombres de las personas ó sujetos del discurso, los llaman personales: otros hay que desempeñan el mismo oficio, pero en concurso de los personales y refiriéndose á ellos, por lo cual se nombran relativos: como *que, cual, quien* y *cuyo*.

44. Los gramaticos aumentan por lo regular la lista de los pronombres con los signos *este, ese, aquel*, que llaman demostrativos, y con los siguientes, *mío, tuyo, suyo*, á quienes miran como pronombres posesivos. Pero viéndolo bien no son otra cosa que nombres adjetivos.

46. Al emplear en el discurso esta nueva clase de signos, no solamente se ha seguido el impulso de una necesidad imperiosa; sino cooperado con ellos tambien á la soltura, gracia y armonía de las lenguas. Sin el auxilio de los pronombres, difícilmente nos haríamos escuchar con agrado: porque la repetición molesta y fastidiosa de un mismo signo haría insoportable cualquiera de nuestros discursos aun á los oídos menos delicados.

GRAMATICA GENERAL

PARTE SEGUNDA.

Expresiones de juicios

CAPITULO PRIMERO.

DESPUES de haber encontrado los signos de nuestras ideas consideradas cada una de por sí, es necesario investigar las reglas que ellos deben seguir en su combinación para expresar nuestros juicios. Y como el juicio manifestado con palabras se llama proposición, tratar de esta es hablar de la expresión de nuestros juicios.

Al juzgar, descubrimos tres cosas en el espíritu: las dos ideas que

se unen ó separan y el acto que verifica esta union ó separacion: à las primeras corresponden las palabras que hemos analizado, y para el segundo se requiere un nuevo signo que se llama verbo.

Mas el verbo no hace mas que unir los dos signos de las ideas; y estos, ya consten de una palabra, ya de muchas, se llaman términos de la proposicion. Cuando queremos enunciar un juicio negativo necesitamos de unir al verbo una partícula negativa como *no*, y solo por este medio se representan las ideas separadas.

Cada término de la proposicion tiene su nombre particular correspondiente al diverso uso á que ambos se aplican; pues el que significa la idea de quien se afirma ó niega alguna cosa se llama *sujeto*, y el que expresa lo que se afirma ó niega del sujeto se llama *atributo*, del verbo latino *attribuere* que significa atribuir: finalmente el verbo se llama *copula* porque enlazando los dos términos, constituye la proposicion: v. gr. los niños *son* dóciles, esta es

una proposicion afirmativa; el sujeto es *niños*, porque de ellos se afirma la docilidad, el atributo es *dóciles*, porque este signo representa lo que se afirma de los niños. *El capricho no es permitido*: he aquí una proposicion negativa; pues la partícula *no* unida al verbo separa los dos términos, capricho y permitido.

50. Siendo tan sencillo el oficio del verbo parece que debiamos definirle: *aquella parte del discurso que una ó separa los signos de las ideas para formar la proposicion*. Pero los hombres, no contentos con dar al verbo este único atributo en el lenguaje, y siempre amigos de expresar con un signo muchas ideas, lo sujetaron para este fin à varias modificaciones.

51. La primera fué terminarlo de diversos modos para enunciar en sola una palabra una proposicion completa; y por lo mismo esta palabra *amo* equivale à estas tres *yo soy amante*. He aquí el origen de esa diversidad de verbos que à mas del primitivo hay en todos los idiomas. Los llaman *ad-*

jetivos ó atributivos, porque comprenden á mas del verbo simple el atributo de una proposicion el cual corresponde regularmente á un nombre adjetivo.

52. Este adjetivo siempre modifica al sujeto; pero frecuentemente lo representa, ya ejerciendo una accion, y ya recibéndola en sí mismo; de aquí tomaron origen los verbos activos y pasivos. Dijo frecuentemente, porque hay otros casos en que el verbo no es activo ni pasivo, sino que el adjetivo que lo modifica representa al sujeto bajo cierto estado particular. A esta clase de verbos llaman neutros, es decir, ni activos ni pasivos; nombre muy impropio, supuesto que limitándose á decir lo que no es el verbo, es incapáz de darle á conocer por lo que es en la realidad.

53. La segunda modificacion del verbo es dar á conocer cuál es el atributo, cuál el sujeto; si este es la persona que habla, á aquella á quien se habla ó el objeto de que se trata; y si representa uno ó mas objetos: v. gr. ama, amas, ama, amados. &c. He aquí expresados con sola una palabra el se-

jo, la copula, el atributo, las personas y los dos números.

CAPITULO SEGUNDO.

Modos.

Nuestros juicios no siempre son absolutos ni estan en la simple clase de especulativos. Hay algunos casos en que la union ó separacion de dos ideas depende de ciertas condiciones, ó está sujeta á otros juicios ya formados; hay otros en que no limitándonos á juzgar de este ó aquel modo, adoptamos nuestros juicios para obrar segun ellos. Entonces ó deseamos que correspondan á las cosas y aun llegamos á concebir alguna esperanza, ó mandamos tal vez que se ejecuten.

51. Multiplicadas las terminaciones de los verbos estos pudieron ya representar el juicio bajo diferentes aspec-

tos. A estos varios puntos de vista bajo los cuales da á conocer el verbo nuestros juicios han llamado los gramáticos modos del verbo.

55. El primero de ellos es aquel con que expresamos directa y absolutamente nuestros juicios, sin dejar percibir el motivo porque lo hacemos: v. gr. yo amo, se le llama por esto indicativo.

56. El segundo, es aquel en que el verbo expresa nuestros juicios en relacion con otros que vienen á determinarlos. Estas proposiciones determinantes expresan á veces una condicion que debe cumplirse para que la proposicion determinada tenga su verdad, v. gr. *Pedro aprovecharia si estudiase*: tambien suele expresar nuestros deseos de que se cumpla el juicio contenido en la proposicion determinada, v. gr. *ojalá y todos practicasen la virtud*. Algunos gramáticos han querido hacer varios modos de este solo y suelen dividirlo en *optativo*, del verbo latino *optare* que significa desear; y en *condicional*, porque en él se enuncian por lo comun las condiciones: otros lo llaman indistinta-

mente *optativo*, *condicional*, y tambien *subjuntivo* del verbo latino *subjungere* que significa justar una cosa con otra, pero subordinada á ella.

57. Estas varias denominaciones provienen no tanto de la diversidad que se encuentra en el modo, quanto de las muchas aplicaciones de que es susceptible. En efecto, este modo significa el deseo, la condicion, &c. sin variar de terminacion, cosa que seria del todo indispensable, para que fueran diversos: por otra parte dar á uno mismo muchas denominaciones es alejarse mucho de la exactitud. El nombre que le conviene con mas propiedad es el de *subjuntivo*, porque explica su naturaleza, y lo distingue perfectamente de los otros modos: pues el significar un juicio aunque necesitando siempre de otra proposicion ó palabra que perfeccione su sentido, es propiedad suya muy exclusiva. No hay esta circunstancia respecto de los otros nombres pues que el *indicativo* tambien expresa una condicion ó un deseo, v. g: *si estudiar aprenderás*.

58. Cuando hemos adoptado nue-

tros juicios, el espíritu no contento con manifestarlos simplemente como sucede en el indicativo, ni con expresar el deseo, la esperanza ó tal vez las condiciones á que estan sujetos como se advierte en el subjuntivo, quiere ya verlos ejecutados por que no halla obstaculo ninguno. Entonces lo manda terminantemente, y en caso necesario ruega y exhorta á que se obre segun ellos, v. gr. *Lleva esa carta; intérsate por el buen éxito de mi causa; deja esa compañía que te deshonra.* Como acabamos de ver, el verbo toma ya aqui un carácter diverso pues termina de suerte que expresa directa y absolutamente nuestro juicio, pero dejando percibir al mismo tiempo nuestra intencion. Tal es el modo que llaman imperativo, del verbo *imperare* que significa mandar.

59. Antes de que los verbos sufriesen modificacion alguna debieron subsistir no obstante con un carácter indeterminado y representar únicamente el oficio que tenían en el lenguaje sin referirse á determinado número ni persona, v. gr. *ser*; y cuando este verbo sim-

ple combinado con un adjetivo ofreció ya otro verbo distinto; debió tambien quedar igualmente indefinido y expresando tan solo una de aquellas ideas que se unen ó separan; v. gr. *amar*, ó *ser amante*, sin decir quien ó quienes aman ó son amantes. Esta forma del verbo difiere absolutamente de las que hemos analizado; porque no solo necesita como el subjuntivo un verbo ú oracion antecedente que determine su verdadera inteligencia; sino que ni aun basta como él á expresar un juicio completo aunque indeterminado, supuesto que envuelve únicamente un adjetivo y la cópula. Esta indeterminacion absoluta, y sobre todo el no contener un juicio completo lo distingue esencialmente del subjuntivo, único modo con que podria confundirse por ser tambien indeterminado sin embargo de contener una proposicion entera. Esta indeterminacion lo hace susceptible de formas muy diversas; y asi se presta al indicativo subjuntivo é imperativo, como á servir de sujeto, de atributo, y aun á representar un simple nombre sustantivo; por tal ra-

zon lo han llamado *infinitivo* los gramáticos, como si hubieran dicho absolutamente indeterminado, indefinido.

60. Mas no porque el infinitivo deje de expresar un juicio, le hemos de negar como Destutt de Tracy y Condillac el carácter de verbo, para tenerlo únicamente como nombre. Este modo anuncia siempre la cópula *sin* enlazar aun los dos términos; pero el que no los enlace no equivale à que deje de ser verbo, así como una cadena no deja de ser cadena por que no está empleada en atar alguna cosa. Aun hay mas: este infinitivo, subordinado à una palabra ó proposicion, expresa tambien un juicio algunas veces. Cuando se dice v. gr. ...¿A ti abatirte algun revez? ¿Tú corregirte jamas?" empleamos el infinitivo, como se descubre à primera vista, en expresar un juicio; y por consiguiente en cada una de estas frases hay una verdadera proposicion. Y si el no estar perfecto su sentido la hace hasta cierto punto indeterminada, no por esto ha de concluirse de aquí que el infinitivo no es

verbo, puesto que nadie sino este puede unir el sujeto y el atributo: por otra parte, si la indeterminacion fuera incompatible con la existencia de los verbos, no tendrian estos mas que el modo indicativo, contra lo que asientan generalmente los gramáticos.

CAPITULO TERCERO.

De los tiempos.

En el análisis que llevamos hecho del verbo hemos visto cómo es susceptible de varias modificaciones que sirven para presentar el juicio bajo sus diferentes formas; pero hay en nuestros pensamientos otras relaciones importantes de que hasta ahora no hemos hablado, porque no bastan los modos del verbo para darlas à conocer. En efecto, nuestros pensamientos se suceden como las generaciones; y este ór-

den sucesivo de ideas conque procedemos es en el ejercicio de nuestras facultades el medio único que tenemos para formar idea del tiempo. Las modificaciones pues en que ahora vamos á ocuparnos y que disponen al verbo para que exprese nuestros juicios en el orden sucesivo de su generacion son conocidas bajo el nombre de tiempos del verbo. Sea cual fuere el punto en que nos coloquemos, nunca distinguimos mas que este mismo punto, este momento actual que llamamos *presente*, todos los momentos que á este punto han precedido, y que llamamos *pasado* ó *pretérito*, y los que deben sucederle á que damos el nombre de *futuro*: no hay pues, rigurosamente hablando, sino estos tres únicos tiempos *el pretérito, el presente y el futuro*.

61. Mas no siempre tenemos por presente el tiempo único que en rigor debe llevar este nombre; solemos tal vez volvernos á lo pasado, figurarnos viviendo en él y tenerlo por tanto como presente. En este caso sin salir de lo pasado, podemos encontrar allí mi-

no las tres épocas referidas; porque siendo presente ya cualquiera momento de él, en que queramos fijarnos; es ya pretérito el tiempo anterior á este momento, y el que le es posterior toma respecto de él el carácter de un verdadero futuro. Haciendo la misma suposicion se puede aplicar al porvenir cuanto llevamos dicho del pretérito.

62. Y no es la curiosidad ni el capricho, sino la mas urgente precision, la que puede sacarnos de nuestra situacion actual, para que retrocedamos al pretérito ó nos traslademos al porvenir: pues tenemos frecuentemente que enunciar sucesos anteriores al tiempo actual, pero de los cuales unos han existido casi al mismo tiempo; otros con cierta anterioridad muy inmediata, y muchos finalmente, que sin embargo de ser todos pretéritos, guardan entre sí distancias muy enormes. ¿Y hablaremos con exactitud, refiriéndolo todo como pasado, sin marcar la diferencia relativa de los sucesos; diferencia á que no pueden bastar las divisiones comunes del tiempo; sino que depende mas bien del diverse

modo que tenemos de concebir y de la íntima correspondencia entre los acontecimientos, nuestro carácter y nuestras pasiones; ó para decirlo de una vez, entre nosotros y los seres que nos rodean ó nos han precedido en el curso de la vida? Sin salir de nosotros: ¿no nos vemos con demasiada frecuencia en el caso indispensable de señalar de modos muy diversos estas varias clases de pasado, al repasar interiormente ó referir á los otros la historia de nuestros pensamientos? Es verdad que nuestros juicios y razonamientos pasados son muy semejantes bajo tal respecto; pero tienen ciertas relaciones en su generacion, y solo descubriendo el orden con que se han sucedido podremos encontrar ó la verdad que solicitamos ó los progresos que hemos hecho en la investigacion de ella. Pero comprendiendo todos nuestros juicios anteriores bajo la simple razon de pretéritos, y no haciendo servir los tres tiempos absolutos para distinguir las épocas relativas: ¿podremos darnos á entender á los demás hombres; podremos siquiera compren-

ernos á nosotros mismos?

63. En efecto: desde que el hombre sale de la esfera de las necesidades físicas, y cuando ya comienza á ensanchar el círculo de sus ideas; debe conocer lo muy limitado de las tres épocas absolutas y resentir la necesidad de hacerlas servir á la distincion de las relativas, modificando mas y mas los verbos á fin de que puedan expresarlos. De aquí se infiere que todas las lenguas por poco cultas que se quieran suponer han de tener tiempos absolutos y relativos en sus conjugaciones. Hagamos pues en la nuestra el análisis mas exacto de estos tiempos para descubrir su verdadero carácter: pues solo por este medio obtendremos la claridad, el orden y la precision en nuestros discursos.

64. Poco hay que decir acerca de los tiempos absolutos y esto poco es mas bien objeto de una gramática particular: examinaremos pues aquí únicamente los relativos segun el orden en que hemos distribuido los modos del verbo. (R)

Indicativo.

Hay uno entre sus pretéritos que tiene con el presente absoluto, una relación muy íntima por expresar en todos casos cierta época que aun no termina: se le llama por esto y con mucha propiedad *pretérito próximo*; v. gr. *hoy he presenciado una discusión muy acalorada*. No empleamos aquí el pretérito absoluto *presencé*, porque aun no acaba el día de *hoy*, que constituye el periodo de tiempo á que nos referimos. También se enuncia con este pretérito el siguiente juicio: *este siglo ha dado materia muy fecunda á los historiadores*: pues aunque hayan transcurrido muchos años, el siglo aun no concluye; y sería tan impropio usar en este caso del tiempo absoluto *dio*, como expresar con el relativo una cosa sucedida el día de ayer, diciendo v. gr. *ayer ha habido una fuerte borrasca*.

65. De aquí se infiere que puede haber, y en efecto se presentan á cada paso, dos juicios, uno mas cercano que otro al tiempo en que se habla; y que sin embargo el mas próximo se expresa con el pretérito absoluto y el mas lejano con el pretérito próximo. (†) D. Vicente Salvá (†) extiende mucho esta doctrina, aplicándola á nuestra lengua, pues desenvuelve con aquella exactitud y claridad que le son propias las nociones que deben tenerse sobre el pretérito próximo. A el pues remitimos á nuestros lectores para no alargar mucho este tratado.

(†) Sin embargo la Academia española hace depender la diferencia de ambos pretéritos en la mayor ó menor proximidad de la acción; y si no fuera por los ejemplos que pone, su doctrina sería un semillero de impropiedades en este punto. Tal es con poca diferencia la doctrina de Murarriz en su traducción de Blair, cuando habla de la lengua castellana en el artículo estructura del lenguaje. (R)

(†) Gramática Part. 2.^a Cap. 6. Pág. 192.
segunda edición 1833.

Preterito imperfecto.

66. Para formarnos una idea clara de este tiempo, figurémonos viviendo en cualquier instante de lo pasado: en tal caso este instante, aunque en la realidad ha pasado, lo miramos como presente; pero le negamos el nombre de tal, porque se confundiría con el presente absoluto, y tampoco podría en rigor llamársele pretérito porque lo miramos como presente. Por esto se le ha nombrado *preterito imperfecto* y se define: aquel que manifiesta como presente la significación del verbo respecto de un suceso ya pasado: v. gr. *llegó mi Padre, cuando me preparaba recibirlo.*

Preterito pluscuamperfecto.

67. Ya dijimos hablando del pretérito absoluto (66) que está destinado a significar una época ya fenecida; pe-

ro al referir sucesos pasados tenemos con demasiada frecuencia que enunciar un juicio anterior al mismo pretérito absoluto. Este periodo de tiempo puede considerarse bajo dos puntos de vista: pues ó ha concluido ya respecto del pretérito absoluto, ó está, por decirlo así, subordinado á él. Cuando ha concluido ya, se le llama *preterito pluscuamperfecto*, es decir pretérito mas que perfecto; pues para que sea perfecto basta que haya concluido la época á que se refiere. Pero no lo podemos considerar como *mas que perfecto* sino comparativamente con el pretérito perfecto ó absoluto, en razón de que la época que aquel encierra se reputa concluida antes que comenzara á correr la del pretérito absoluto: v. gr. „cuando emprendí la carrera literaria habia concluido ya las primeras letras.”

68. Cuando esta época anterior se halla subordinada al pretérito absoluto constituyo el que en la lengua española conocemos con el nombre de *preterito coexistente*: v. gr. *sali de Roma luego que hube visto el Vaticano.* Las lenguas

que no hacen de este un tiempo separado, suplen á él añadiendo una partícula al pretérito absoluto; como tambien podriamos hacerlo nosotros sin violentar por esto la índole de nuestro idioma: v. gr. *salí de Roma luego que vi el Vaticano.*

Futuro perfecto.

69. Cuando refiriéndonos á una época futura formamos dos juicios, de los cuales uno ha de tener su cumplimiento antes que el otro, nos fijamos desde luego en el mas remoto para mirarlo como si fuera presente, y en este caso tenemos ya como pasado el futuro mas próximo. Estas dos épocas tan diferentes no podrian expresarse bajo una sola forma, ni verse indistintamente como fataros, sin confundirlas del todo y destruir por el mismo hecho la diferencia relativa de tiempo que estamos en el caso de notar: porque tan luego como el espíritu halla nuevas re-

laciones, necesita fijarlas para discurrir sobre ellas á su arbitrio, y no puede fijarlas sino por medio de los signos. (1) Si prescindiendo de toda comparacion, habláramos de un hecho que hubiera de verificarse despues, nos bastaria el futuro propiamente dicho, es decir el futuro absoluto que los gramáticos llaman con la mayor impropiedad *futuro imperfecto*: v. gr. *llegará un tiempo en que reconozcas la importancia de la educacion*; pero debiendo expresar un futuro con relacion á otro, es indispensable un signo que lo presente bajo este punto de vista. Por esta causa los verbos cuentan entre las modificaciones de sus tiempos absolutos una que corresponde exactamente á este futuro relativo: llámasele *futuro perfecto*, como si se dijera futuro pasado, porque si en la realidad es futuro, pues corresponde casi siempre á un suceso que aun no se verifica; es tambien pretérito con relacion al futuro mas remoto que hemos reputado como presente.

70. Combinando pues el carácter de futuro que realmente tiene con el de

pretérito que recibe comparativamente al futuro mas lejano; podrá definirse: *el tiempo que expresa que una cosa estará ya hecha, cuando otra se haga.*

71. Tal es por lo comun el lugar que este ocupa entre los verdaderos tiempos de la naturaleza, pero suele aplicarse igualmente á la expresion de ciertas conjeturas: v. gr. *los golpes repetidos de la desgracia te habrán hecho mas cauto.* Entonces este tiempo se acerca mas al verdadero pretérito que al futuro: porque si fuera verdad lo que manifestamos con la reserva de la duda, debería decirse mejor *te enseñaron.* Pero en virtud de esta duda puede manifestarse como probable cualquiera de estos dos juicios, *te enseñaron, te enseñarán;* mas nunca podemos contentarnos con ninguna de tales expresiones, puesto que así anunciaríamos como verdadero lo que carece de certidumbre. Para evitar pues ambos escollos escogemos un tiempo que reúne el doble carácter de pretérito y de futuro, es decir el que hemos llamado futuro perfecto.

Tiempos del imperativo.

En el imperativo se anuncian dos cosas: primera, que se tiene deseo; segunda, el objeto de este deseo: *leva esta carta* equivale á decir, *quiero que lleves esta carta.* Hay pues en el imperativo una proposicion implicita muy facil de conocerse por la sola terminacion de la que está expresa: aquella indica el acto de mandar, esta lo que ha de verificarse para que se cumpla con el mandato. Se manda ó persuade una cosa que aun no se efectúa, pues de otra manera el mandato ó la persuacion carecerian de objeto: por esta razon al paso que la existencia del deseo es una cosa presente; el cumplimiento de este deseo es un verdadero futuro: luego el imperativo comprende dos tiempos, el presente y el futuro.

Tiempos del subjuntivo.

Este modo que por su naturaleza está siempre subordinado á alguna proposición, ú otra palabra, debe conservar este mismo carácter en orden á sus tiempos. Mas como ellos guardan no obstante cierta analogía con los del indicativo, se han asignado los mismos tiempos de este al modo subjuntivo.

72. „Parece, dice Condillac, que en este modo, estando el verbo subordinado á las circunstancias del discurso, toma de ellas mas bien que de su forma las relaciones de anterioridad, actualidad ó posterioridad que expresa; y que las diferentes formas del subjuntivo están destinadas menos á distinguir los tiempos, que á notar la subordinación del verbo de una proposición accesoria al verbo de una proposición principal.” (1)

(1) Gramática, cap. 9. p. 497, tom. 6.º de sus obras, edic. de 1821.

73. No por esto reprobamos que se le asignen tiempos; pero los nombres de estos deben adaptarse necesariamente al verdadero carácter que reciben cuando ya están determinados por otras frases. Algunos de estos tiempos son de tal manera indefinidos que suelen corresponder en distintas locuciones á los tres tiempos absolutos; pero como sería confundirlos del todo, llamarle por ejemplo á uno mismo presente, pretérito y futuro, es claro que deben conservar la denominación que tienen. Pero contentarse con esto como lo hace la mayor parte de los gramáticos, es no dar un solo paso; y descender á casos particulares sin inferir nada de aquí, como lo hacen otros, es proceder sin ninguna filosofía, hacer lugar á muchas disputas y no acabar nunca de explicar la naturaleza de tales tiempos. Nosotros nos valdremos de casos particulares, á fin de que pueda conocerse el carácter de aquellos por el de sus relaciones con las palabras determinantes; reservando á los que expongan los principios exclusivos de nues-

tra lengua el cuidado de seguir al subjuntivo en sus muchas y diferentes aplicaciones.

Presente.

74. La terminacion de este nunca debe referirse à una época ya pasada, como puede verse juntandola con cualquiera de los pretéritos; pero si al tiempo actual y tambien al porvenir. En estas frases „*aunque estes ocupado, quieras ó nó,*” por cuyo tenor hay innumerables, desde luego se advierte que hablamos de presente. En efecto, alguno convidado por otro al paseo, podrá excusarse diciéndole „*estoy ocupado*”; y si el otro entonces le replica „*aunque estes ocupado*”, el tiempo de que tratamos correspondo aquí exactamente al presente absoluto, puesto que se refiere à la situacion en que actualmente se halla uno de estos individuos.

75. Tambien manifestámos con él, ya nuestros deseos, v. gr. *ojalá y los*

que pronto el auxilio: ó bien alguna condicion v. gr. pondré à Juan en el Colegio cuando tenga nueve años: pero tanto nuestros deseos, como las condiciones suponen un suceso futuro: porque si se desea jamas lo que ya se disfruta, si se pone en clase de condicion lo que ha tenido su cumplimiento.

76. Conclúyese por tanto de lo que hemos dicho, que el presente de subjuntivo es en la realidad presente y futuro.

Pretérito Imperfecto.

77. Todas las lenguas han adoptado este tiempo en su conjugacion, sin mas diferencia que en algunas como la latina no hay mas que una terminacion y en otras como la española y francesa hay tres. Los mismos usos que tienen estas tres terminaciones en unos idiomas, tiene una sola en otros; ya sea que aquellas tengan cada una de por sí un nombre particular, ya se

comprendan todas bajo una sola denominacion. Infiérese de aquí que basta analizar las tres terminaciones en cualquiera lengua, para conocer en las demás la índole de este tiempo del subjuntivo. Lo haremos pues en la nuestra.

78. Las terminaciones de que hemos hablado son: la primera en *ra*, la segunda en *ria* y la tercera en *se*, como *ama-ra*, *ama-ria* y *ama-se*. Cualquiera de ellas puede referirse á las tres épocas absolutas como lo veremos recorriendo una serie de ejemplos.

79. Si decimos, *cuando llegó mi padre, quiso que le refiriese-ra*, ó *me obligó á que le refiriese-se* cuanto había pasado durante su ausencia: nuestro enviado *cerca de S. S. llegar-ia el mes pasado á Roma*; empleamos, como se ve, las tres terminaciones en referir sucesos pasados, como son la narracion hecha á mi padre cuando vino, y la llegada á Roma el mes pasado.

80. Cuando se dice: *mi padre disfrutó tanto para que yo disfrutara-ra*, ó *disfrutase* ahora de esta comodidad, las dos terminaciones *ra* y *se* estan aplicadas al

tiempo presente: por que si bien puede considerarse como futuro respecto del tiempo en que mi padre trabajó; ó si me limitó á manifestar la intencion de este, corresponden al pretérito; forman un verdadero presente en el sentido que les doy para enunciar la comodidad de que ahora estoy disfrutando. *Yo te protegie-ra*, ó *te protegie-ria si no fue-ras* ó *no fue-ses ingrato*: en este ejemplo se ve de un modo mas palpable la aplicacion que hago de estas terminaciones al presente absoluto, pues todo equivale á decir. „*No te protejo porque eres ingrato.*”

81. Si *cayere-ra* ó *cayere-se en manos del enemigo* da-ria *mi vida por salvar la tuya*. Al valer nos aquí de la expresion *daria*, nos referimos á un tiempo futuro, puesto que la verdad del juicio que en ella se contiene supone la existencia de un hecho que aun no se verifica: luego aquí se han empleado las mismas terminaciones para significar una época futura.

82. Ellas pues como se ha visto en los varios ejemplos que sucesivamente

te hemos presentado pueden corresponder á cualquiera de los tres tiempos absolutos, según las circunstancias y el uso diferente que se haga de ellas. Mas nosotros no hablaremos de tales por menores, porque sería necesario para ello traspasar los límites de una gramática general.

Preterito perfecto.

83. Siempre enuncia los juicios como pasados, mas con la diferencia de que en unos casos el tiempo es realmente pretérito y en otros lo es únicamente respecto de una época futura: por esta razon se halla empleado con la misma propiedad en estos dos ejemplos: *„Me admiro de que mi padre haya venido tan presto;”* cuando hayas pasado treinta años como el padre Aubry, desterrado en estas montañas, aprenderas á conocer que nada sabes, que nada ves. Pero debe advertirse que si alguna vez es pretérito tan solo respecto de un futuro; nunca se transforma, como sucede al imperfecto, en el tiempo á

que toca la proposicion determinante.

84. Tampoco se le debe confundir con el futuro perfecto: pues aunque ambos son pasados con respecto á un futuro; los dos juicios que bajo esta relacion comprende uno y otro, estan de tal modo unidos en el pretérito perfecto, que el mas remoto no puede tener efecto sin el anterior. Lo contrario sucede en el futuro perfecto, donde los dos juicios no tienen una conexion tan estrecha: porque si decimos: *„cuando llegue nuestro ejército, el enemigo se habrá retirado;”* puede suceder cualquiera de las dos cosas sin que la otra se verifique; pero si se dice: *„cuando hayas concluido veinticinco años podrás administrar legalmente tus intereses;”* vemos luego que esta administracion supone la existencia de la edad.

Preterito pluscuamperfecto.

85. Tiene como el imperfecto tres terminaciones, que existen igualmente en varias lenguas aunque por lo comun con diferentes nombres. La lati-

Las abraza todas en la voz activa con sola una terminacion y con dos en la pasiva: así es que *amavissem* quiere decir *yo hubiera, habria ó hubiese amado; y amatus essem vel fuissim, yo hubiera habria ó hubiese sido amado*. Todas ellas, sin embargo de ser bajo otro respecto muy indeterminadas, suponen siempre un tiempo pasado, de modo que la palabra ó proposicion determinante se dirige menos á señalar el tiempo, que á completar el sentido de la proposicion. Aquí es muy oportuno advertir que no encontramos en la observacion de Condillac sobre el modo subjuntivo una rigurosa exactitud, puesto que no es aplicable á este tiempo ni al anterior: á no ser que haya estimado como punto de gramática general una circunstancia que si no es enteramente falsa, tendrá su aplicacion únicamente, y en casos no muy frecuentes, á la lengua francesa.

Futuro de subjuntivo.

37. Yo *leye-re ó hubiere leído*. A

mas de los tiempos analizados, nuestra lengua tiene estas dos terminaciones, que la Academia española en su gramática comprende bajo la denominacion de *futuro de subjuntivo*; y que D. Vicente Salvá mira como tiempos diversos. Ambas se refieren al porvenir y expresan alguna condicion; pero la primera indica un futuro coexistente con aquel que viene á completar su sentido, v. g. *Saldré á pasear, sino lloviere, donde se ve que el paseo y el no llover se verifican á un mismo tiempo*; y la segunda expresa un futuro que se considera como pretérito respecto del otro que completa su sentido, v. gr. *irás á vacaciones si hubieres acabado la gramática*. Distinguese, como se percibe, del futuro perfecto en que este no expresa como aquel una condicion.

38. No puede considerarse del todo necesario este nuevo tiempo para expresar tales condiciones: algunos de los otros bastarian para esto, unidos con ciertas partículas, como sucede en las lenguas latina (†) italiana y fran-

(†) Nebrija, queriendo adaptar la conjugacion

esa que carecen de estas terminaciones de nuestro subjuntivo. Sin embargo, lo que hemos dicho de ellas sirve para suplirlas en los idiomas que no las tienen, y para usarlas con propiedad en el castellano.

ARTICULO CUARTO.

Tiempos del infinitivo.

La extrema indeterminacion de este modo, no nos ofrece casi nada que decir con alguna fijeza en orden á sus tiempos. Su presente, pretérito y futuro sirven á la vez de absolutos y relativos, segun la palabra que viene á determinarlos; y cuando esta se les une, es muy facil descubrir la época á que

bitina á la castellana, y no al contrario como debia haberlo hecho; uno que duplicar un tiempo: asi es, que el que pone por futuro de subjuntivo es el mismo futuro perfecto. Algunos gramáticos modernos, y entre otros D. Juan de Iriarte, han corregido esta inexactitud.

se refieren. Sin detenernos pues en un análisis que hasta cierto punto seria superfluo, diremos algo sobre el que llaman participio.

89. Dase tal denominacion á cierta clase de signos que reúnen las propiedades de nombre y de verbo. Son unos meros adjetivos que corresponden á cualquiera de los tiempos y califican así mismo al sujeto de una proposicion. Los hay pues de presente como *emante* ó *amando*; (+) de pretérito como *amado*, y de futuro como *habiendo de amar*.

90. Las lenguas vivas, que no tienen tantas inflexiones como la griega y latina, para expresar las varias modificaciones de los verbos, siempre necesitan del participio de pretérito pa-

(+) Si hemos de buscar en nuestro infinitivo alguna palabra que corresponda al participio de presente que hay en el latín, será ésta, que se llama *gerundio*, porque ellos son los únicos que guardan el régimen de su verbo. Asi es, que mientras no podemos decir, por ejemplo, leyendo Pedro la gaceta, si podemos decir por medio del gerundio, leyendo Pedro la gaceta.

ra suplir la voz pasiva, y formar en la activa todos aquellos tiempos cuya expresion abraza mas de una palabra, v. gr. para la voz pasiva: *yo soy, fui ó seré amado*; para los tiempos compuestos: *yo he, habe, habia, habré, hubiera, habria, hubiese, ó hubiere amado*.

91. Cuando el participio de presente ó de futuro se hallan expresados por el gerundio, corresponden comunmente á una proposicion condicional, v. gr. *Practicando la virtud, serás feliz*, es lo mismo que si dijéramos, *si practicas la virtud serás feliz*.

CAPITULO CUARTO.

Números, personas; definicion del verbo segun ahora se halla.

Como indicamos al principio, el verbo puede con sus terminaciones diversas no solo expresar las varias for-

mas de nuestros juicios y el tiempo á que se refieren, sino tambien el sujeto de la proposicion.

92. Como este puede ser la persona que habla; aquella á quien se habla, ó aquella de quien se habla; las terminaciones del verbo que á ellas corresponden se llaman *personas* del verbo; y como cualquiera de estas puede ser una sola ó muchas, el verbo tiene seis terminaciones, de las cuales tres representan las personas en singular y tres en plural: consideradas ahora las terminaciones bujo este otro punto de vista, se llaman *números* del verbo.

93. Despues del análisis que hemos hecho podemos definir al verbo en el estado en que hoy se halla: *una parte del discurso, que con diferencias de modos, tiempos, números y personas, significa la existencia, estado, uccion ó pasion de las personas ó cosas.*

Del adverbio.

Desde que los verbos, traspasando sus límites, pasaron á manifestar no solamente el vínculo que une los términos, sino aun la proposición completa; empezaron á recibir modificaciones de que no habría necesitado el verbo primitivo. Asi, cuando en lugar de *yo soy amante*, se dijo v. gr. *amo*, y se trató de manifestar el modo con que se amaba y el grado de este amor; fué ya indispensable buscar nuevos signos, que unidos con el verbo indicaran tales modificaciones. Esta nueva clase de signos se comprendió bajo el nombre de *adverbio*, palabra derivada de la voz latina *adverbium* que quiere decir *junto al verbo*.

94. Los que afirman que en efecto se une á este para modificar su significado, consideran sin duda los ver-

101
bos como son y no como deben ser examinados atendido el rigor ideológico: véamoslo en un ejemplo: *Pedro ama (*) fielmente*: el adverbio *fielmente* equivale como todos á un nombre sustantivo colocado en el sexto caso; y por lo mismo aquella proposición puede convertirse en esta otra: *Pedro es amante con fidelidad*.

95. La palabra *amante* es aquí el signo de una idea general, porque corresponde sin distincion alguna á todos los que aman; pero añadiéndole un signo que la modifique, como es aquí el ablativo *con fidelidad*; la idea vaga *amante* queda con esto mas circunscrita (†) por contener entonces, no á todos como en el primer caso; sino tan solo á cierta clase de amantes, es decir, á los que aman con fidelidad.

96. Para acabar de esclarecer es-

(*) Hemos repetido tanto en estas lecciones el verbo *amar*, por ser el que sin violentar el genio de nuestra lengua se descompone mejor en sus elementos.

(†) Lecciones preliminares á esta gramática párrafo 23 página 12

ta materia, conviene recordar que el nombre adjetivo sirve para expresar las modificaciones de la substancia; y de aquí se infiere que el ablativo *con fidelidad*, que califica á *amante*, puede convertirse en el adjetivo *fiel*, en cuyo caso la proposición que nos ocupa se reduce á la siguiente, *Pedro es amante fiel*: luego el adverbio, que como acabamos de ver se convierte en un adjetivo cuando el verbo se resuelve en sus elementos; califica al atributo de la proposición y nunca al verbo.

97. Infiérese de lo dicho que pudiendo suplirse el adverbio si nó con adjetivos por no ser comun descomponer los verbos, á lo menos con un sustantivo regido de cierta preposición; no deben reputarse del todo necesarios. Pero no concluyamos de esto que es superfluo ó como, dice Destutt de Tracy, que tales signos son los de menos importancia, y mucho menos por que no la tengan tampoco las relaciones que ellos expresan. (5) Lo hemos in-

(5) Gramática general, cap. 3.º p. 6.º

dicado y ahora lo repetimos: al formar los idiomas no se han limitado los hombres al uso de aquellos signos absolutamente precisos para comunicar sus verdaderas necesidades: dotados del noble atributo de la razón y de la sensibilidad, han buscado tambien en el lenguaje los medios de entender sus ideas, infundir sus sentimientos, lisongear los sentidos, ofrecer placeres á la imaginación, y para decirlo de una vez, han deseado producir en el alma dulces y agradables efectos para lisongear el gusto de aquellos que deben escucharlos.

98. Bajo tal respecto este nuevo aumento de signos; y sobre todo la prodigiosa variedad que se descubre en los verbos, muy lejos de ser una imperfección como ha querido el citado ideólogo (*) „anuncia, dice Marmontel (†)

(*) Destutt de Tracy, Gramática general cap. 6.º pag. 422. edic. parit. 1822.

(†) Marmontel, Gramática, loc. 1.º pag. 10, tom. 16 de sus obras, edición de Paris de 1819. Nos hemos detenido sobre este punto y citado á propósito la gramática de Destutt de Tracy, pa-

„un prodigio de industria y de inteligencia: el verbo así variado, puede mirarse como el resorte, el móvil y el alma del discurso; derrama sobre él la luz y la vida; expresa los designios, la acción del espíritu; y dá al pensamiento su totalidad y su forma." Esta variedad, repito, forma sin duda el manantial de tantas locuciones atrevidas, de tantos giros delicados; de esa energía de expresión que admiramos en las lenguas antiguas sin poder imitarla, en fin de cuanto constituye la riqueza, magestad y armonía de un idioma; al paso que señala con asombro de todos, el grado sublime á que la necesidad pudo conducir al espíritu humano.

99 Las modificaciones diversas que los adverbios en razón de la idea que expresan dan al verbo, es el motivo de la clasificación que de ellos ha hecho.

ra que se ven hasta que extremo suele conducir á los hombres el delirio de analizarlo todo. Parece que no nos habla de perfección en las lenguas sino para darnos como tipo un esqueleto de las que han hablado los filósofos, los oradores y los poetas.

Los hay puea de tiempo, de lugar, de afirmación, de negación, de duda, de modo, de cantidad, de semejanza &c. Basta para clasificarlos, saber lo que significan.

CAPIPULO SEXTO.

Análisis la de proposición.

Así como en el juicio no hay mas que la idea del sujeto, la del atributo y el acto del alma que une ó separa dos ideas; así tambien en la proposición solo ha de haber tres signos: v. gr. *Rioja fú poeta.*

100. Pero comunmente se emplean muchas palabras (†) y aun proposiciones enteras para determinar cualquiera de las dos ideas que constituyen el juicio, y por esta causa se ha-

(†) Cap. 3.^o de la 1.^a parte de esta gramática pag. 54.

llan con frecuencia modificados los términos de la proposición. Examinaremos pues sucesivamente las modificaciones del sujeto, del atributo y del verbo.

ARTICULO PRIMERO.

Modificaciones del Sujeto.

Para determinar la idea del sujeto, es unas veces bastante unir al nombre principal un adjetivo como cuando se dice, *los hombres virtuosos son felices*; y otras, el que se junte con el principal otro sustantivo, v. gr. *las columnas de mármol son muy bellas*: aquí, el sustantivo *mármol* es indispensable para saber de que clase de columnas se afirma la belleza. Los sustantivos que para este fin se unen con el nombre principal, se llaman *casos de adposición*.

101. Finalmente, muchas veces no

podemos determinar sino por medio de una proposición la idea del sujeto ó del atributo: v. gr. *todos los hombres que saben contener sus pasiones son capaces de grandes virtudes*. La capacidad para grandes virtudes se afirma aquí, no de todos los hombres, sino únicamente de aquellos que saben contener sus pasiones: por consiguiente, el sujeto de la proposición es este: *todos los hombres que saben contener sus pasiones*.

ARTICULO SEGUNDO.

Modificaciones del atributo.

Cuanto se ha dicho del sujeto conviene igualmente al atributo: no haremos pues otra cosa, que presentar á este en ejemplos con las mismas modificaciones que acabamos de ver en el sujeto.

Primera, con un adjetivo: *la lectura es una diversion honesta*.

Segunda, con un sustantivo de ad-

posición: *Bossuet es el Demóstenes* de la tribuna evangélica.

Tercera, con una proposición: *Massillon es el orador*, que ha estudiado muy bien el lenguaje del sentimiento.

102. Cuando el término se halla expresado con sola una palabra se llama *simple*; y es *complexo*, cuando comprende dos ó mas palabras. Del mismo modo se llama *simple* la proposición cuando lo son tanto como el sujeto el atributo; pues de otra suerte se llama *complexa*.

ARTICULO TERCERO.

Modificaciones del verbo.

Ninguna de ellas admite el primitivo, porque este no representa ideas sino el acto de unir las ó separarlas; [Parte 2.ª § 50] pero los que llaman atributivos reciben, las que les da el adverbio y las palabras regidas directa ó

indirectamente por ellos. Mas cuando estos envuelven una proposición á cual de sus términos deben referirse las palabras modificativas puesto que no afectan á la cópula? El medio de saberlo es descomponer el verbo adjetivo en los elementos de la proposición que contiene; y ver entonces por medio del análisis si han de aplicarse al sujeto ó al atributo.

103. En el análisis del adverbio vimos que este no modifica mas que el atributo, (part 2.ª párraf. 96) pues aunque la terminación respectiva de los verbos descubre suficientemente si el sujeto es la persona que habla ó alguna de otras; no por esto contiene la verdadera idea del sujeto. Si v. gr. viendo escrita la dición *amo* la resolvemos en esta proposición *yo soy amante*, desde luego convenimos en que el sujeto es aquí primera persona; pero mientras no la veamos hablar, tampoco sabremos quien es esta primera persona. Podrá ser el padre, el hermano, el amigo &c. segun quien hable, mas nada diremos con seguridad mien-

tras esto no suceda: luego sin embargo de ballarse en el verbo terminaciones distintas para las tres personas, nunca puede afirmarse que aquel signo contiene la idea del sujeto. Y esto no sucede con el atributo, pues al descomponer los verbos y aun con solo enunciarlos recibimos toda la idea que él debe representar: por esta causa en la proposicion citada, recibimos con toda claridad la idea *amante* mientras no podemos adivinar la que en el pronombre *yo* está representada.

104. De todo esto se infieren dos consecuencias importantes: primera, que á excepcion del verbo primitivo considerado únicamente como cópula, todos los verbos se resuelven en este mismo verbo simple y un adjetivo; segunda, que todas las modificaciones que se creen pertenecer al verbo, se refieren á este adjetivo y forman con él un atributo complejo.

105. Estas, lo mismo que las del sujeto forman una especie de cadena cuyos eslabones pueden considerarse como otros tantos términos modificativos

de los cuales unos van afectando al inmediato, este al que sigue, hasta llegar á la palabra capital, v. gr. *El magistrado, zeloso por el bien estar de la República encargada á su vigilancia*, no se permite un instante de sosiego. En el sujeto de esta proposicion hay seis palabras que se suceden con este orden: *vigilancia* modifica á *encargada*; *encargada*, á *república*; *república*, á *bien estar*; *bien estar*, á *zeloso*, y *zeloso*, á *magistrado* que es la palabra capital. Asi es como debe hacerse el análisis de los términos, para encontrar el modo con que las ideas se han enlazado en el espíritu.

106. Cuando alguno de los términos está modificado por cierta proposicion, hay realmente dos proposiciones en una: la primera de ellas representa el juicio capital que ha formado nuestro espíritu; la segunda, un juicio subalterno, si puedo explicarme así, un juicio que ya estaba formado antes del primero, y que despues subordinamos á una de las ideas capitales para determinarla bien: la primera ex-

presa un pensamiento completo, no necesita de estar sujeta á otra alguna, y por sí misma forma sentido perfecto; la segunda al contrario, expresa un pensamiento parcial pues constituye parte del sujeto ó del atributo, necesita por lo mismo para ser entendida, hallarse junta con el término á que afecta, y que se pronuncie la primera proposición. Las de la primera clase se llaman *proposiciones principales*; las segundas, *proposiciones accesorias*.

107. Supuesto que las modificaciones afectan solamente á cualquiera de los términos y que cada uno corresponde á una sola idea, ya sea la del sujeto ya la del atributo, por mucho que ellas se multipliquen y por grande que sea el número de signos empleados en esto; su conjunto no constituye mas que uno de los términos, y por consiguiente no puede considerarse sino como el signo total de una sola idea. Pero inferir de aquí que en los términos modificados, las palabras subalternaas no corresponden á ideas, ni las proposiciones accesorias á juicios, sería incurrir en una crasa equivocación:

pues lo que damos á entender con esto, es, que no usando de ellas sino relativamente al término principal que sirve de sujeto ó atributo; el conjunto de palabras modificativas no constituye mas que una idea, si bien esta idea se halla compuesta de otras, y aun á veces de juicios.

108. Pero las proposiciones accesorias que determinan la idea del sujeto ó del atributo, no son de una misma naturaleza: unas constituyen la *esencia*, y otras la aclaran, extienden ó determinan: aquellas no pueden faltar, sin que desaparezca la idea, estas faltan de hecho sin que la idea se altere en lo mas mínimo: quitadas las primeras, el juicio resultaria falso; suprimidas las segundas, subsiste la relacion natural de las ideas y por consiguiente la verdad del juicio. Las primeras se llaman *esenciales*, *constitutivas*, ó *restrictivas*; las segundas, *accidentales*, *extensivas* ó *explicativas*. Si yo dijera, *todos los hombres que murieren en gracia se salvarán*; este juicio verdadero, dejaria de serlo, tan luego como se quitase la proposición

accesoria; porque no se han de salvar todos los hombres, sino solo aquellos que murieron en gracia: luego esta proposicion es *restrictiva*. Al contrario, si digo, *la naranja que traigo en mi mano es buena fruta*, puede suprimirse la accesoria sin temor alguno; porque la naranja para ser buena fruta no necesita de estar en mi mano: de consiguiente esta proposicion, usada tan solo para determinar la idea, es puramente *positiva*.

109. Es indisputable la utilidad de estas proposiciones, como lo es la que se obtiene con presentar la verdad con todos sus atractivos, para hacerla adoptar de aquellos á quienes hablamos: pues á mas de contribuir admirablemente á la claridad hacen el mejor ornato del estilo, y presentan los pensamientos bajo los puntos de vista mas interesantes. El feliz empleo de estas proposiciones bajo mil formas diversas, es á mi juicio *el no se que* tan admirado en las oraciones de M. Tulio y en los sermones de Massillon.

110. El exordio de la oracion de D.

José Viera y Clavijo, pronunciada en alabanza de Felipe V comienza con esta cláusula llena de magestad y belleza. „Elogiar á un rey, cuyo trono se vió cubierto tantas veces del perfume de las alabanzas cuando vivo, sobre cuyo sepulcro se han esparcido despues de muerto tantas flores, y cuya grata memoria es y será siempre plausible en los fastos de la nacion y del mundo: elogiarle á competencia, como él mismo reynó, en medio del santuario de las musas, y á la vista de este monumento augusto, que quiso erigir su poder á la immortalidad de la elocuencia española: elogiarle en tiempo en que todavia pueden subir los conceptos y frases del grande orador á los soberanos oídos del Monarca justo, maximo, pio, feliz, que cediendo la gloriosa diadema de tal padre, es digno heredero de sus laureles y virtudes: en una palabra, elogiar á Felipe V y elogiarle bien, es empeño honorifico; pero tan arduo, que la dificultad se acaba de comprobar por la experiencia.

111. Esta rica descripcion, si así

puedo llamarla, de la clase de rey á quien se elogia, del lugar de la escena y del género de espectadores que debían escuchar el discurso: esta cláusula donde el pensamiento está reestido de todos los atavios, que deben aguardarse de un ingenio feliz sostenido por el gusto mas delicado; donde parecen competir lo nuevo y lo natural, la imaginacion y el talento; y donde nuestra lengua ostenta su riqueza, flexibilidad y lozania: esta cláusula, repito, privada de las proposiciones extensivas que tiene, quedaria en la clase, no solo de vulgar sino de las mas trilladas y despreciables. Quedaria reducida á esta proposicion: elogiar á Felipe V es empeño honorífico y arduo; proposicion que sin perder nada de su verdad, no es capaz de producir ni el menor interes. Pero nótese en las accesorias la bien observada gradacion de las ideas, para llevarlas al mas alto punto de grandeza. Va á hacerse el elogio de un rey; pero de un rey que durante su vida se vió cubierto de gloria; que bajó al sepulcro con las

bendiciones de sus pueblos; y cuyos manes estaban recibiendo todavia los homenajes de la gratitud. Su celebridad no se limitaba al ámbito de la nacion, ni al periodo de su reynado; era una verdadera gloria, que se habia derramado ya por todo el universo, y que debia durar tanto como los siglos. El lugar donde hablaba era el santuario de las musas, el teatro de la elocuencia española; y á la cabeza de un concurso compuesto de lo mas florido que podia presentar la nobleza real y la literatura, se hallaba colocado el digno heredero de la corona. Asi es como un buen orador hace valer mucho los pensamientos mas vulgares.

CAPITULO SEPTIMO.

De la interjeccion.

Asi como hay proposiciones muy

complicadas para expresar un solo juicio, así tambien hay sonidos en extremo simples que corresponden á una proposicion completa: empléanse por lo comun sin premeditacion ninguna; y son mas bien obra de nuestros afectos violentos y repentinos que resultado del discurso. A estos sonidos damos el nombre de *interjeccion* de la voz latina *interjicere* que significa *interponer*.

112. Como solo tienen lugar en el desórden de las pasiones, parece que no debian haber seguido nunca una marcha regular. Sin embargo los hombres queriendo, por decirlo así, corregir á la naturaleza, las emplean ya con tal regularidad y simetria, que no pocas veces se descubre la afectacion. Aplicanse pues á la indiferencia, á la mofa, á la ironía &c. y tambien sucede que con una interjeccion solo se trata de economizar palabras.

113. En fin, es tan vario y aun caprichoso el uso de ellas que seria impracticable empresa la de sujetarlo á reglas: „la gramática, dice Condillac, „nada tiene que notar sobre esta es-

„pecie de palabras; al sentimiento cor-
„responde mas bien proferirlas con
„oportunidad.”

CAPITULO OCTAVO.

De la Conjuncion. Proposiciones compuestas. Análisis de la cláusula.

Cuanto se ha expuesto basta para descubrir donde quiera la economía de una proposicion; pero aun hay que saber otra cosa: las lenguas todas reúnen medios abundantísimos para economizar palabras; y de aquí resulta que muchas veces una sola proposicion comprende dos ó mas proposiciones principales. Además de esto, nuestros juicios no deben expresarse de una manera aislada: porque estan enlazados en el espíritu bajo relaciones tan diversas, que todos ellos en un largo discurso no son mas que una cu-

dena de mutuas consecuencias. ¿Pero cuál de los signos analizados puede eslabonar también las proposiciones para hacer distinguir así el enlace de nuestros juicios? La cópula que enlaza los términos jamás une las proposiciones.

114. Siendo pues necesario expresar nuestros juicios según la combinación que nuestra alma les ha dado, las lenguas todas han de tener para esto cierta clase de signos. Tal es la conjunción, que por emplearse en lo que se ha expuesto podrá ser definida: *aquella parte del discurso que une las proposiciones para manifestar el enlace de nuestros juicios.*

Proposiciones compuestas.

115. Hasta aquí no hemos conocido más proposiciones, que las simples y complexas, que como ya se ha visto, solo contienen una proposición principal; pero hay otras en que por medio de conjunciones se enlazan

con un solo verbo un sujeto con varios atributos, ó al contrario, y también muchos sujetos y muchos atributos; de tal suerte, que en una sola puede haber muchas proposiciones principales: v. gr. *los pobres y los ricos han de perecer.* Estas se llaman proposiciones compuestas á diferencia de las complexas cuyos términos se hallan expresados por muchas palabras sin que por esto se multipliquen.

Aunque el camino sea

Ya difícil, ya largo,

Lo allana y facilita

El tiempo y el trabajo.

116. En los dos últimos versos de esta cuarteta de Samaniego, donde parece no haber más que dos proposiciones, hay cuatro y todas principales: 1.^ª *lo allana el tiempo.* 2.^ª *lo allana el trabajo.* 3.^ª *lo facilita el tiempo.* 4.^ª *lo facilita el trabajo.* Este repetir insoportable se evita con la conjunción de tal modo, que sin faltarle á la claridad, quedan las proposiciones más enérgicas y mejor construidas.

Análisis de la cláusula.

117. A veces en un solo pensamiento hay dos ó mas juicios que sirven respectivamente para ilustrar el juicio capital, explicar su causa, ó contraponerse los unos á los otros, aunque siempre corresponden todos á un designio. Las proposiciones principales, que tanto ellas como las conjunciones que las unen, toman su nombre del oficio que desempeñan, se van colocando todas en su lugar respectivo, hasta que habiendo expresado todo el pensamiento, lo encierran, por decirlo así, en cierto número de palabras. Esta reunion de palabras que presenta un pensamiento completo, se llama cláusula; del verbo latino *claudere* que significa cerrar. Cuando esta contiene una sola proposición principal, aunque tenga muchas accesorias, se llama *cláusula simple*; pero cuando comprende dos ó mas proposiciones principales se dice *compuesta*.

118. Así como las proposiciones se

enlazan para formar la cláusula, así tambien se eslabonan estas para expresar la reunion de pensamientos que constituyen el discurso que vamos á comunicar. Estos discursos en prosa ó verso, de palabra ó por escrito, son el resultado de mil combinaciones que ha hecho nuestra alma: porque, despues de recibir las ideas, examinar sus relaciones, formar juicios, y unirlos de modo que vayan correspondiendo á pensamientos parciales; coloca estos pensamientos con la subordinacion necesaria para formar el discurso. El discurso pues, se asemeja á un edificio, es una rigurosa *composicion*. Mas esta composicion supone un espíritu cultivado, pues de otro modo seria mas bien un desorden: por esto todos los discursos algo extensos, se llaman composiciones literarias.

119. Los pensamientos que componen el discurso admiten suma variedad: unos pertenecen al raciocinio, otros á la imaginacion, otros al sentimiento; estos se anuncian de un modo afirmativo, dudoso ó negativo; aquellos en

tono vehemente ó calmado, rápido ó lento; sério ó jocoso &c. Estos diversos caracteres dan á cada pensamiento cierta determinacion ó distintivo, suficiente para no confundirlos, y por eso se les llaman *formas de los pensamientos*.

120. Defínese por tanto la composición literaria: *una serie de pensamientos presentados bajo ciertas formas, enlazados con ciertas expresiones, y distribuidos en cierto número de cláusulas.*

CAPITULO NOVENO.

Idea de la sintáxis.

Hemos recorrido ya por medio del análisis las clases de signos que hay en todas las lenguas, señalando á la vez el oficio de cada una y su necesidad relativa. De cuanto se ha expuesto resulta que para expresar nuestros pensamientos necesitamos de unir las

palabras, pues aquellos no son mas que relaciones de ideas. ¿Pero esta reunion de palabras es absolutamente arbitraria y caprichosa? esta coordinacion de palabras está sujeta á ciertas leyes, que se deducen del modo con que se enlazan las ideas en nuestro espíritu; y estas leyes forman otras tantas reglas, cuyo conjunto es lo que se llama *sintáxis*.

121. Para desenvolver con exactitud esta nocion conviene ver aquí mas detenidamente una cosa que en los preliminares de esta gramática á penas pudimos indicar. En todas nuestros ideas, ya sean individuales, ya abstractas ó comunes, si atendemos al modo con que las recibimos, hay únicamente dos clases: la primera comprende las que debemos tan solo á las impresiones que los objetos externos producen en nuestros sentidos, se llaman por tanto *de imitación*, tales como los colores, los sonidos, los olores, sabores &c.; no hay cosa mas simple que estas ideas, basta un signo para enunciarlas. Nuestra alma en ellas es meramente pasiva.

tono vehemente ó calmado, rápido ó lento; sério ó jocoso &c. Estos diversos caracteres dan á cada pensamiento cierta determinacion ó distintivo, suficiente para no confundirlos, y por eso se les llaman *formas de los pensamientos*.

120. Defínese por tanto la composicion literaria: *una serie de pensamientos presentados bajo ciertas formas, enlazados con ciertas expresiones, y distribuidos en cierto número de cláusulas.*

CAPITULO NOVENO.

Idea de la sintáxis.

Hemos recorrido ya por medio del análisis las clases de signos que hay en todas las lenguas, señalando á la vez el oficio de cada una y su necesidad relativa. De cuanto se ha expuesto resulta que para expresar nuestros pensamientos necesitamos de unir las

palabras, pues aquellos no son mas que relaciones de ideas. ¿Pero esta reunion de palabras es absolutamente arbitraria y caprichosa? esta coordinacion de palabras está sujeta á ciertas leyes, que se deducen del modo con que se enlazan las ideas en nuestro espíritu; y estas leyes forman otras tantas reglas, cuyo conjunto es lo que se llama *sintáxis*.

121. Para desenvolver con exactitud esta nocion conviene ver aquí mas detenidamente una cosa que en los preliminares de esta gramática á penas pudimos indicar. En todas nuestros ideas, ya sean individuales, ya abstractas ó comunes, si atendemos al modo con que las recibimos, hay únicamente dos clases: la primera comprende las que debemos tan solo á las impresiones que los objetos externos producen en nuestros sentidos, se llaman por tanto *de imitacion*, tales como los colores, los sonidos, los olores, sabores &c.; no hay cosa mas simple que estas ideas, basta un signo para enunciarlas. Nuestra alma en ellas es meramente pasiva.

va, pues no hace mas que recibirlas, por esto se llaman *percepciones*.

122. Pero despues atiende á ellas, las compara, y quando ha encontrado sus relaciones, reune varias ideas simples y mira este conjunto como una sola idea. Como no puede compararlas sino por medio de la reflexion, estas otras ideas se dicen *de reflexion*. Llamanse ideas complexas del verbo latino *complectere* que significa abrazar, y tambien nociones, del verbo latino *noscere* que significa *conocer*: porque siendo en ellas activa nuestra alma, cosa indispensable para conocer, puede decirse que ellas son obra nuestra. No obstante háy entre la idea y la noción una diferencia, y es que la primera como dice Condillac, es la percepción considerada como imagen y la segunda, una idea que el mismo espíritu ha formado.

123. Las ideas complexas consisten, unas en que una misma percepción se repite cierto número de veces, y otras en que las varias ideas simples que la componen sean percepciones diferen-

tes. Hablando de las primeras: si una misma percepción se repite cierto número de veces determinando, resulta de aquí una idea complexa determinada, v. gr. *una tercera*; pero si el número es indefinido, la idea complexa será *indeterminada*, v. gr. la *extension*.

124. Las diferentes percepciones que componen las otras, pueden resultar de las sustancias ó de las acciones de los hombres; y bajo este respecto se distinguen, llamando á las primeras *ideas complexas de las sustancias*, y á las segundas *archétypes*, es decir ejemplares: porque despues de formadas, las tenemos como una regla ó un tipo al cual debemos arreglar nuestros juicios en el orden moral.

125. La palabra cuerpo es una noción de sustancia y la hemos formado como ya se dijo (lecc. prel. §. 22.) reuniendo una série de cualidades constitutivas y representada por un solo signo.

126. Todas las operaciones del alma, consideradas en su origen, son igualmente simples, porque cada una no es

mas que una percepcion; mas luego se combinan para obrar de concierto y forman operaciones diversas, cuyas ideas son complexas: como *el buen sentido, la inteligencia, el espíritu, la penetracion, el discernimiento, el juicio, considerado como una reunion de operaciones verificadas de concierto para dirigirnos bien en la conducta de la vida, la sagacidad, el buen gusto, el talento, el ingenio, el entusiasmo, &c.* Todas estas son verdaderas nociones, para cuya exactitud y claridad se requiere hacer de cada una el mas detenido y escrupuloso análisis.

127. No necesitamos de reunir las palabras para dar á conocer alguna idea sino cuando esta carece de nombre propio que la presente con distincion; mas cuando á falta de este, nos valemos de una serie de palabras, ellas pueden representar una serie de cualidades que constituyen la idea complexa, sino ya una cualidad sobre la que desennos llamar la atencion, ó una serie de objetos que no componen la idea que vamos á expresar sino que sirven

únicamente para darla á conocer como por señales en virtud de las relaciones diversas que tienen mutuamente. En ambos casos se unen las palabras, pero bajo leyes muy diversas. En efecto, las cualidades inherentes ó constitutivas pueden considerarse como partes de un todo, como identificadas con el objeto; y debiendo los signos representar así las ideas, deben estar enlazados y en un propio lugar y segun unas mismas reglas: á esto llamo yo *enlace* y los gramáticos *concordancia*; pero cuando las palabras corresponden realmente á distintas ideas y se emplean tan solo para dar á conocer una idea por las relaciones que tiene con otras, entonces las palabras deben guardar respectivamente la situacion que tienen las ideas: esta nace de su generacion, la generacion consiste en cierta dependencia que unas tienen de otras: por esto las palabras estan aqui no en un simple enlace como en la concordancia, sino en rigurosa dependencia. Esta segunda especie de union se llama *dependencia* y entre los gramáticos *régimen*.

128. Finalmente, como nuestras ideas aun sin cambiar en nada sus cualidades constitutivas ni las relaciones determinantes, cambian de situacion y dan á un mismo pensamiento formas diversas, (Part. 2.º §. 119.), así tambien deben cambiar de situacion las palabras para que imiten bien las formas de nuestros pensamientos: resta portanto dar á las palabras la conveniente colocacion, despues de conocido su enlace y dependencia; esto es lo que se llama *orden ó construccion*. Las reglas pues, que constituyen la sintaxis de toda lengua han de referirse: unas al enlace ó concordancia de las palabras; otras, á su dependencia ó régimen, y otras á su orden ó construccion. Divídese por tanto la sintaxis en concordancia, régimen y construccion.

ARTICULO PRIMERO.

Concordancia.

Supuesto que la concordancia con-

siste en el simple enlace de las palabras, y que se enlazan de este modo únicamente aquellas ideas que constituyen ó forman parte de una idea complexa; no puede haber mas concordancias que las de aquellas palabras cuya reunion corresponda siempre á una sola idea. Las palabras de esta naturaleza son pues las que expresan inherentes al objeto sus cualidades ó maneras de ser; luego en toda concordancia ha de haber dos signos: primero, el del objeto ó idea principal, es decir un nombre sustantivo; segundo, el que represente como inherente al objeto la cualidad ó manera de ser, es decir el adjetivo, ó algun otro signo que equivalga á este nombre por razon del uso á que se aplica. No habrá por tanto mas que una especie de concordancia y es la de sustantivo y adjetivo, á la cual se refieren como veremos ahora las otras que establecen los gramaticos. ®

129. La primera que ponen es do nominativo y verbo: dicen que todo verbo supone sujeto, que este, como principi-

y móvil de su significacion, debe estar en nominativo, que este siempre corresponde á una de las tres personas, y por lo mismo al juntarse con el verbo debe tomarse de este la terminacion relativa á la persona del sujeto. Hasta aquí todo está muy en el orden; pero cuando infieren de aquí que la concordancia se verifica con el verbo, incurren en un error, pues si todo verbo supone un sujeto; todo verbo encierra como ya vimos un atributo, ó á lo menos lo supone si se usa solo como copula, v. gr. *yo vivo* es lo mismo que *yo soy viviente*, en cuyo caso la concordancia se verifica entre el sustantivo *yo* y el adjetivo *viviente*, y nunca entre el sustantivo y el verbo.

130. La tercera es de relativo y antecedente v. gr. *los jóvenes que aman, el maestro á quien burlaron*; estos pronombres pueden considerarse unos adjetivos como en el primer ejemplo donde hay una absoluta identidad entre el nombre y el pronombre, ó como unos meros relativos: en el primer caso, hay una concordancia de sustantivo y adje-

tivo; en el segundo, no hay concordancia entre el nombre y el pronombre: pues si toda relacion estableciera concordancia, podría esta recibir una extension tan grande cuantas son las palabras de un idioma. Ademas, que contrayéndonos al segundo ejemplo, *el maestro á quien burlaron*, es lo mismo que *el maestro burlado*, en cuyo caso todo se reduce á una concordancia de sustantivo y adjetivo.

131. La reunion de estos dos signos representa la sustancia con una de sus cualidades; y como estas se identifican con aquella, así deben estar sus signos: por esto se ha dicho que el sustantivo y adjetivo conciertan en genero, número y caso.

ARTICULO SEGUNDO.

Régimen.

La dependencia en que están las pa-

labras se funda, ya en la generacion, ya en el enlace de las ideas. Mas como una y otro son diferentes, y el último á veces tan arbitrario, no podrán darse en este punto sino dos reglas: 1.^a los accidentes gramaticales no desdigan nunca del modo con que las ideas se suceden y enlazan, ora esta sucesion y enlace sean naturales, ora puramente casuales y caprichosos: 2.^a no tienen régimen sino aquellas palabras que corresponden á la dependencia de las ideas, como son los diversos casos del nombre y del pronombre, y el verbo con todas las variaciones que tiene.

ARTICULO TERCERO.

Construccion.

Si el que habla no se propusiera mas objeto que la claridad, la construccion

de todas las lenguas debia tener por base y única regla: que las palabras se colocaran segun el orden en que se hallen las ideas. Esta regla seria bastante, pues se escribiria segun ella, con solo prestar la atencion al modo con que se suceden las ideas, juicios y racionios en el alma. Pero el hombre al dirigirse á los otros por medio del lenguaje siempre se propone convencer, persuadir ó agradar; y bajo este respecto, lo primero que debe hacer es fijar la atencion dando interes á lo que dice. Este interes que no siempre está en el fondo mismo del asunto, resulta por lo comun del modo de decir. Para que el discurso hablado inspire este interes se necesita, primero: cercenar todos aquellos signos que son positivamente inútiles, porque las ideas á que corresponden se entienden muy bien por los que subsisten; segundo, comenzar por aquellas palabras ó proposiciones que mas provocan la curiosidad ó mejor fijan la atencion, aunque no se hayan sucedido así en el espíritu.

152. Hay, pues, dos géneros de construcción, 1.^o cuando se ponen todas las palabras que corresponden á las ideas; y el modo conque estas se suceden es la pauta á que se arregla la colocación de aquellas: 2.^o cuando se suprimen algunas palabras y se invierte en las que quedan el orden que debían tener atendido el de las ideas. La primera, se llama *construcción natural*, la segunda *figurada*.

§. 1.^o

Construcción natural.

La idea que de ella hemos dado, sugiere desde luego las reglas siguientes: 1.^o el artículo debe preceder al nombre. 2.^o Al nombre determinado por el artículo debe preceder la preposición que se le quite para indicar la relación que tiene con otro nombre.

3.^o A la preposición, el nombre ó verbo que rija al signo con quien ella se quite. 4.^o El pronombre ha de ponerse en el mismo lugar que debía tener el nombre á quien representa. 5.^o El nombre sustantivo debe estar antes que el adjetivo. 6.^o El verbo antes que el adverbio. 7.^o La preposición ha de colocarse por este orden: primero, el sujeto con todas sus modificaciones; segundo, el verbo; tercero, el atributo con todas sus modificaciones guardándose en su colocación, lo mismo que en el sujeto, el orden respectivo de las ideas. Cuando el verbo es activo, después de él va el adverbio; luego, el objeto de la acción, es decir el acusativo; después el término, es decir el dativo, y al fin todos los casos circunstanciales según el orden de importancia. Estas reglas se fundan en la misma naturaleza, puesto que tal es el orden de las ideas, cuando abstraendo todas las circunstancias personales de conveniencia ó de interés, las consideramos en si mismas según su filiación natural. Pondremos un ejem-

plo. en que tenga aplicacion lo que hemos dicho.

133. El magistrado de una ciudad que no disfruta quietud ninguna, propone continuamente medios de reforma á sus amigos para obrar con acierto.

134. *Sujeto* = el magistrado de una provincia que no disfruta quietud ninguna; *verbo*, propone; *adverbio*, continuamente; *objeto*, medios de reforma; *término*, á sus amigos; *caso circunstancial que aquí indica el fin*; para obrar con acierto. Ea el sujeto vemos. 1.º el sustantivo *magistrado* precedido del artículo definido *el*, 2.º la preposicion *de*, 3.º el artículo indefinido *un*, 4.º el nombre *ciudad* regido del sustantivo *magistrado* por medio de la citada proposicion, 5.º el relativo *que* en lugar del nombre *provincia*, que como sujeto de la proposicion accesoria, debia estar antes del verbo *disfruta*, 6.º el adjetivo *ninguna* despues del sustantivo *quietud*.

Construccion figurada.

Ya vimos que consiste en suprimir ciertas palabras, y dar á las que quedan un órden diverso; lo primero se llama en términos técnicos *elipsis*; y lo segundo, *inversion*. Mas no por que la primera se llama propiamente construccion natural, ha de concluirse que la elíptica é inversa es arbitraria; pues si en la primera se consideran la ideas como están, en la segunda se miran como deben estar: atendida la situacion del que habla y del oyente, así como el fin que aquel se propone en sus discursos. No hay mas diferencia entre la construccion natural y la figurada, que la que se advierte entre la simple y rústica naturaleza, y la naturaleza mejorada, embellecida por los esfuerzos del arte. Las inversiones y elipsis son tan variadas como las mismas lenguas, que

se distinguen tanto segun vimos ya, como el carácter de los pueblos, su ilustracion y sus hábitos. Poquísimo podriamos pues decir sobre ambas cosas en una gramática general, cuando ni las gramáticas particulares las sujetan à reglas, puesto que todas aconsejan para su buen empleo la lectura cuidadosa de los clásicos. Diremos pues por punto general que pueden emplearse ambas figuras cuando sin dañar à la claridad del discurso, le dan mas energía.

135. De aquí se infiere que aquellas lenguas serán mas transpositivas que tengan mayor número de medios para variar la colocacion de las palabras sin ofender à la claridad del pensamiento: estos medios consisten en las inflexiones de los signos; luego la lengua que tenga mas variedad y mayor número de inflexiones será mas transpositiva. Por esto las lenguas griega y latina lo son mas que la española y esta quizá mas que la francesa.

CAPITULO DECIMO,

Observaciones sobre el lenguaje de accion y el de los sonidos articulados, relativamente à la expresion de nuestros pensamientos.

Cuando hemos discurrido largamente, ó à lo menos con cierta detencion sobre alguna materia, despues de haber pasado por una multitud de ideas, juicios y racionios llegamos por fin à formar un juicio en que vemos el resultado de nuestras indagaciones. Por una consecuencia muy natural, este juicio está ligado tan estrechamente con los que le han precedido, que no puede ofrecerse al espíritu sino presentando à la vez el cuadro completo de las percepciones, juicios y racionios por donde hemos discurrido para llegar hasta él. Nuestra alma entonces lo ve todo à un mismo tiempo; y si todos los pormenores del pensamiento

que acabamos de suponer fueron primero sucesivos pasan luego á ser del todo simultaneos.

136. Infiérese de aquí naturalmente, que todo pensamiento sea cual fuere su extension es simultaneo para nuestro espíritu, cuando habiéndole ya formado, estamos en el caso de comunicarlo á los otros; y desde el simple raciocinio hasta una larga composicion, siempre comprende un todo mas ó menos compuesto, pero cuyas partes se ofrecen todas juntamente al espíritu del que habla. Examinemos el modo con que ambos lenguajes expresan estos pensamientos.

137. El de accion consiste únicamente en movimientos y sonidos inarticulados. En el que no conoce todavía sino estos signos naturales debidos á la conformacion de sus órganos, la accion forma un cuadro muy compuesto; porque indica el objeto que le afecta y al mismo tiempo el juicio que forma de él, y los sentimientos que experimenta. Estas cosas se ofrecen en su accion á la vez como están presentes

al espíritu: podrian entenderse todas de una ojeada, al paso que para traducirlas se haria necesario un largo discurso. Supongamos á un hombre que perseguido de una fiera, y queriendo obtener el socorro de otro hombre á quien distingue, arroja un grito acompañado de ciertos movimientos. Este acento único, y estos movimientos son bastantes para pintar á los ojos del otro y casi al mismo tiempo, el estado penoso de su espíritu; la causa terrible que lo hace padecer; la furia del bruto que le persigue y el peligro inminente á que está expuesta su vida; al mismo tiempo que la voz suplicante que demanda el socorro. No multiplicaré los ejemplos: este solo basta para conocer como el lenguaje de accion expresa el pensamiento en un orden simultaneo.

138. Mas cuando este mismo lenguaje comenzó á extenderse por medio del arte, sus movimientos fueron dejando gradualmente la uniformidad que tenian, y empezaron á ser mas variados. Entonces los signos á que ellos correspondian ya fueron hasta cierto

punto sucesivos; pero nunca en tal grado que cada movimiento representase una idea. En efecto; el lenguaje de accion artificial descompone hasta cierto punto el pensamiento, pero siempre sucede que cada una de sus partes ofrece un todo mas ó menos compuesto.

139. No sucede lo mismo en el lenguaje articulado: aquí cada idea tiene su signo; y aunque el pensamiento sea muy simultaneo en el que habla, siempre es muy sucesivo en el que escucha. No teniendo aquel un signo acomodado á todo el conjunto de sus juicios, se ve en el caso de ir pronunciando una palabra despues de otra. Como las palabras corresponden á las ideas, aquellas deben irse enunciando por el mismo orden en que estas se fueron ofreciendo al espíritu: luego el lenguaje de los sonidos articulados descompone el pensamiento; y el orden sucesivo en que lo verifica no puede ser otro que el de la generacion de las ideas.

140. Aunque el pensamiento cuando le transmitimos á los otros por me-

dio de la palabra es realmente simultaneo en nuestro espíritu, no lo hemos llegado á tener de esta manera sino despues de haberle recibido en un orden subsecuente. En efecto: si le hemos adquirido de otro que nos le ha comunicado, fué por medio del lenguaje y de consiguiente en un modo sucesivo: si le hemos formado sin el auxilio de los otros y haciendo uso de nuestra reflexion, esta no pudo haber obrado sino sobre las ideas, ni estas llegado al espíritu sino por medio de los sentidos; y los sentidos no transmiten jamas al alma el objeto, sino descomponiéndolo antes. Un objeto tiene cualidades que afectan á cada sentido exclusivamente: cada sentido transmite no mas algunas de las cualidades del objeto, luego este no puede llegar á nuestra alma sino descompuesto antes por los sentidos y por tanto en un orden sucesivo.

141. Lo que hacen los sentidos respecto de nosotros, hacen las lenguas articuladas respecto de aquellos á quienes comunicamos el pensamiento; y asi como nuestra alma, vuelve á reunir des-

pues de conocidas, todas las partes en que los sentidos descomponen el objeto, así también el alma del que oye reúne después las partes en que ha recibido nuestro pensamiento por medio de las palabras: y si nosotros recibimos el pensamiento en un orden sucesivo para tenerlo después de un modo simultáneo, también el que nos escucha lo tiene en el orden simultáneo después que las palabras se lo fueron ofreciendo de un modo sucesivo.

142. El arte de descomponer nuestros pensamientos para observarlos en un orden sucesivo, examinar la generación de las ideas y descubrir sus relaciones; y de reunir después todas sus partes para construir de nuevo el todo ya examinado y ya conocido, es lo que propiamente debe llamarse método analítico. Cuando hallamos pues en las lenguas seguido con fidelidad este orden de procedimientos, debemos concluir con el Abate Condillac que las lenguas son otros tantos métodos analíticos.

143. Aunque como hemos dicho:

CAPITULO UNDECIMO.

Modo de hacer perfecta qualquiera lengua.

En el capítulo antecedente vimos que las lenguas son otros tantos métodos analíticos, que el análisis es el único medio de adquirir conocimientos; que las lenguas más analíticas son las más perfectas, que las articuladas son las más analíticas, y que estas mismas se perfeccionan más mientras más se analizan. Todas estas consecuencias son fecundísimas en verdades importantes, pero no seríamos tan útiles enuncian-dolas simplemente, como detallando los caracteres que debe tener una lengua para que pueda llamarse perfecta, y enseñando el uso que ha de hacerse de las facultades del alma para conseguir darle estos caracteres.

147. Cuando hablamos de perfección, estamos lejos de hacerla consis-

tir en una lengua nueva y universal. Considerándolas todas como métodos analíticos, creemos que para hacerlas perfectas basta analizarlas bien; mas á fin de fundar nuestros raciocinios, examinaremos antes si las lenguas son el único medio para adquirir conocimientos.

148. ¿En que consisten los conocimientos? En el mayor ó menor número de verdades que hemos llegado á descubrir. Pero estas verdades no pasan del espíritu, no son sino nuestros propios pensamientos. Si queremos pues remontarnos á su origen, veremos que estos se han ido sucediendo unos de otros con tal orden que todos ellos dependen de un primer pensamiento simple. Consideremos pues al hombre en el primer instante de su existencia para ver cuales debieron ser sus primeros pensamientos: su alma experimenta luego diferentes sensaciones tales como la luz, los colores, el dolor, el placer, el movimiento, el reposo; he aquí sus primeros pensamientos. Sigámosle en los instantes en que comenzó á reflexionar sobre lo que las sensaciones

ocasionaban en él, y le veremos luego formar idea de las diferentes operaciones de su alma, tales como percibir, imaginar: he aquí sus segundos pensamientos. Así, segun que los objetos exteriores obran sobre él, recibe diferentes ideas por los sentidos; y segun que reflexiona sobre las operaciones que las sensaciones ocasionan en su alma, adquirirá todas las ideas que ha podido recibir de los objetos exteriores. Las sensaciones pues, y las operaciones del alma son los materiales de nuestros conocimientos, materiales que la reflexion pone en obra, buscando por sus combinaciones las relaciones que encierran.

149. ¿Mas para obrar sobre las sensaciones ha bastado al alma tener las facultades que en ella existen? Examinando cuál de estas facultades es por excelencia la que descubre las relaciones que hay entre las ideas, y conduce por lo mismo á los conocimientos, vimos ya que es la reflexion. (Lecc. Prelim. § 15.) Mas cuando las ideas sobre que ella obra son debidas á la

sola conmocion actual que los objetos hacen en los órganos, no podrá ejercitarse sino cuando los objetos obran, y por consiguiente será muy limitado el uso de la reflexion. Para que ella se ejercite libremente, es necesario que pueda despertar las ideas cuando quiera: para despertarlas al arbitrio, ha sido preciso que al recibirlas, les haya unido signos de convencion ó institucion, y haya conservado estos signos. Entonces es cuando la memoria y la imaginacion están á nuestro arbitrio, y por consiguiente hasta entonces la reflexion puede ejercitarse libremente. Para que nuestra alma pueda ser activa y extender el número de sus conocimientos, no bastan por tanto los signos accidentales, porque estos dependen de la casualidad; tampoco los naturales porque estos no se recuerdan sino cuando se presentan las necesidades que nos obligan á emplearlos. Son necesarios pues los signos de institucion: luego las lenguas deben mirarse como el único instrumento del alma, para fijar sus primeras ideas, adquirir nuevos

conocimientos y perfeccionar los que ya tiene.

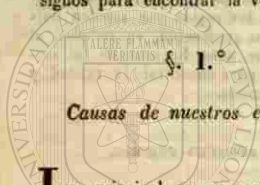
150. Supuesto que las lenguas han de considerarse como el instrumento del alma para adelantar sus conocimientos, las reglas que pueden darse para su perfeccion, se reducen al empleo que debe hacerse de tal instrumento, para encontrar la verdad y para exponerla.

ARTICULO PRIMERO.

Uso de las lenguas en la investigacion de la verdad.

La verdad, es decir, la conformidad de nuestros juicios con las cosas como son en sí, es el objeto de las ciencias. Para llenar bien este objeto, es necesario: primero, despojarnos de nuestros errores, á fin de purificar nuestros conocimientos: segundo, adquirir nuevas

verdades: para lo primero, conviene investigar ántes la causa de nuestros errores; para lo segundo examinar el método con que debemos usar de los signos para encontrar la verdad.



Causas de nuestros errores.

La principal se encuentra en el hábito comun de raciocinar sobre cosas de que no tenemos ideas, ó si las tenemos, están mal determinadas. En nuestra niñez, cuando somos incapaces de reflexion y nos ocupan todos nuestras necesidades, los objetos hacen sobre nuestros sentidos impresiones tanto mas profundas, quanto que hallan menos resistencia. Los órganos se desenvuelven lentamente, la razon viene con mas lentitud todavia, y nosotros nos llenamos de ideas y de máxi-

mas que la casualidad ó una mala educacion nos han dado. Llega la edad de la razon, y quando el hombre debia echar una ojeada sobre el origen de aquellas nociones que constituyen su saber, para reducirlas al mas severo y escrupuloso exámen; es precisamente, quando tomándolas por base de nuevos adelantos, no hace mas que dejar con ella una fuente inagotable de errores. Las nociones que tie-
ne se han radicado en su alma como todos los hábitos, y por lo mismo sería indispensable para destruirlas todo el esfuerzo de un espíritu extraordinario. ¿Y en qué consiste que desde el principio estamos imbuidos en tales errores, y raciocinamos sobre cosas de que no tenemos ideas? Es precisamente en el modo con que nos formamos en el lenguaje. No llegamos á la edad de la razon, sino mucho tiempo despues de haber contraido el uso de la palabra; y si se exceptúan aquellas voces destinadas á manifestar nuestras puras necesidades, el hábito es ordinariamente el que nos ha dado oca-

ción de oír unos sonidos mas bien que otros, y el que ha decidido de las ideas que se les unen. Basta observar ligeramente lo que pasa á un niño, lo que sucede á un hombre ignorante, y aun la dificultad que pulsan muchas veces los mismos sábios, cuando quieren usar bien de las palabras, para convencerse, sin necesidad de largas explicaciones, de que el mal uso de aquellas es la causa de nuestros malos raciocinios, y por consiguiente de nuestros errores.

51. Para despojarnos pues de ellos, debemos comenzar por formarnos un buen lenguaje. No quiere decir esto que debemos inventar nuevos signos, porque separándonos del uso, podríamos acaso entendernos mejor á nosotros mismos, pero nunca hacernos entender de los otros, ni hemos tampoco de sujetarnos al uso con tal servilismo, que usemos del lenguaje como el comua de las gentes. Es cosa muy sabida que una misma lengua es mas ó menos perfecta, segun la mayor ó menor cultura de los individuos que la ma-

nejan; y de lo mismo que hemos dicho se infiere que la poseen mejor los que mejor la analizan. Podremos pues evitar los errores sin formar una lengua nueva, y con solo determinar bien los signos que el uso ha establecido. Hablarémos pues del modo con que han de determinarse, recorriendo las varias clases de nuestras ideas.

152. Consistiendo las ideas simples en una sola percepcion, lo único que podia ocasionar oscuridad con respecto al uso de los signos, seria significar la idea simple con una palabra que correspondiese á otra idea, ya fuese simple ya compuesta. Por no fijar pues á cada idea simple la palabra que siempre le conviene, suele suceder que un mismo sugeto significa distintas veces con una sola palabra diversas ideas. Para consultar pues á la claridad, será necesario fijar desde luego á cada idea simple el signo que exactamente le corresponde.

153. No sucede lo mismo con las ideas complexas: aqui es donde se requie-

re la mas grande escrupulosidad, la atencion mas sostenida, y sobre todo, mucha desconfianza de las nociones que debemos á las preocupaciones y á los hábitos. Sin embargo, desde que en los signos de las ideas simples se ha procurado la mayor exactitud, ya no hay inconveniente ninguno para los otros: porque con solo fijar el número y cualidad de las ideas simples que forman la noción complexa, se determinan suficientemente los signos que expresan esta otra clase de ideas. De aquí se infiere que los signos corresponden precisamente á las ideas: á ellas pues debemos siempre referirlos, si nó queremos caer en el error de los falsos sábios, que por referir las palabras á las realidades de las cosas, han deramado, como dice Condillac, la oscuridad y confucion sobre las ciencias metafísicas y morales.

154. Siendo las ideas complexas obra del espíritu, el modo de corregirlas, cuando están defectuosas, es volverlas á formar, empleando para ello los materiales y el instrumento de nues-

tros conocimientos como si nunca se hubiera usado de ellos. De este modo el enlace que se forma entre los signos y las ideas, será el resultado del análisis mas detenido y natural, y por consiguiente no habrá lugar á error ninguno.

155. En los preliminares de esta gramática (*ideas generales, ideas abstractas*) hablamos del modo con que se dirige la reflexion para formar ideas complexas de las substancias; y allí vimos cómo los nombres de las ideas mas abstractas son tan fáciles de determinar, como los de las substancias mismas.

156. De otro modo es necesario conducirse para formar las ideas que llamamos *archétypes*. En las sustancias no tratamos sino de reunir bajo un signo cierto número de ideas simples, que correspondiendo todas al conjunto de cualidades constitutivas que tiene el objeto, no hacen mas que retratarlo, por decirlo así, á la vista del espíritu: los objetos pues, son el modelo para esta clase de ideas. Este modelo no existe respecto de los se-

res morales, hasta que lo ha formada nuestra alma, reuniendo cierto número de ideas simples. Mas esta reunion no es arbitraria sino que debe conformarse perfectamente con el fin de cada accion ó de cada virtud. Cuando pronuncio, por ejemplo, la palabra *virtud*, considero al hombre con respecto á la religion y á la sociedad; y en consecuencia entiendo por virtud, todos los hábitos que nos hacen religiosos y ciudadanos. Pero esta nocion, determinada suficientemente en general, no lo es para cada caso particular: susceptible de diferentes accesorias, segun los deberos de cada estado, varia continuamente, y nunca podrá tenerse en un caso por lo mismo que en otro.

157. Hay pues esta diferencia entre las nociones de las substancias y las de los seres morales: que estas son los modelos á que arreglamos nuestros juicios sobre las cosas, y aquellas no son mas que copias de los modelos que nos han dado las cosas mismas. Para la verdad de las prime-

ras, basta que las combinaciones de nuestro espíritu sean conformes á lo que se advierte en las cosas: para la verdad de las segundas, que las combinaciones de los objetos que están fuera del alma sean tales, cuales están en nuestro espíritu. La nocion de la justicia seria verdadera, aun cuando no existiese ninguna accion justa: porque su verdad consiste en una coleccion de ideas que no depende de lo que pasa fuera de nosotros: la del hierro no es verdadera, sino en tanto que está conforme á este metal que debe ser su modelo.

§ 2.º

Del orden que ha de seguirse en la investigación de la verdad. (R)

Un hombre á quien Dios criase en un temperamento maduro, y que des-

de los primeros instantes de su vida tuviera perfecto el uso de su razon, no inventaría signos sino á medida que experimentase nuevas sensaciones, é hiciese nuevas reflexiones. Combinaría sus primeras ideas segun las diversas circunstancias en que se encontrara, y cuando quisiera comparar dos nociones complexas, podria fácilmente analizarlas, porque no le sería difícil separar las ideas simples que él mismo habia reunido. No imaginando palabras, sino despues de haber formado ideas, sus nociones estarían siempre exactamente determinadas, y su lengua no estaria sujeta á las obscuridades y equívocos que las nuestras.

158. Este exemplo basta para conocer el empleo que debe hacerse de las lenguas para hallar la verdad. No es necesario formar una lengua nueva, basta dar á la nuestra la perfeccion de que es susceptible: que las palabras correspondan fielmente á las ideas, y la combinacion que de aquellas se hace, á las relaciones que entre estas se noten. El camino que hayámos se-

guido en los primeros conocimientos, nos conducirá á los segundos; una relacion nos llevará á descubrir otra relacion; una verdad, á otra verdad; un descubrimiento á otro descubrimiento. Basta observar cómo se ha conducido nuestra alma en la adquisicion de una verdad, para dirigirla bien en la investigacion de otra nueva: solo pasando de lo mas conocido, á lo menos conocido, de lo mas simple á lo mas compuesto; en una palabra, solo siguiendo con fidelidad la generacion de nuestras operaciones intelectuales y de nuestras ideas, podremos hacer con fruto las especulaciones filosóficas. Es inútil añadir que procedimientos tan delicados suponen siempre una atencion muy firme y sostenida, una memoria bien dirigida, una reflexion muy egereitada; que la exactitud y perfeccion de estas facultades traen por resultado preciso los adelantos, y que abandonar el análisis es lo mismo que perderlo todo, y muy comunmente la causa de que los conocimientos de algunos estén mezclados de tantos erro-

res, que fuera mas útil que se hallaran en una completa ignorancia.

159. Una verdad importante resulta de cuanto hemos dicho, y es, que las lenguas son el espejo del pensamiento: se piensa como se habla, y se habla como se piensa; y por esto sin duda ha dicho un filósofo aunque por otra parte no muy analítico que se forman las cabezas por las lenguas, y los pensamientos se tienen del color de los idiomas.

160. Para formar una lengua conforme á este modelo, es necesario fijar primero los signos de las ideas simples; renair en seguida varias de estas bajo un solo signo, y combinar despues todos los signos que corresponden á las nociones, segun los conocimientos que se vayan adquiriendo, hasta llegar á los límites que sobre cada materia ha puesto el criador á la capacidad humana: pues la manía de querer penetrar en el misterio, es el principal escollo en que se han estrellado los filósofos sistemáticos y orgullosos. Luego formar bien una lengua

es lo mismo que formar un sistema de conocimientos exáctos y bien unidos; y un sistema de conocimientos en cualquiera ramo y bajo estas leyes, constituye una ciencia: de aqui se infiere que las ciencias son otras tantas lenguas bien formadas, y que una lengua bien formada es una verdadera ciencia.

161. Estas son las observaciones mas importantes que pueden hacerse sobre el método que ha de seguirse en la investigacion de la verdad. Apesar de ser tan breves y concisas, son mas útiles que todo el aparato con que proceden los enemigos del análisis, y son fecundisimas en consecuencias y aplicaciones. Nos hemos abstenido de seguir fielmente las primeras y hacer las segundas, porque en esta materia, decirlo todo, seria privar al entendimiento de un ejercicio muy indispensable para formarse buenos hábitos. Baste haberlo puesto en el camino, é indicándole los escollos que ha de evitar; al sábio que dirija la enseñanza de la juventud, toca acompañarla cauta y discretamente por la senda que hemos trazado.

ARTICULO SEGUNDO.

Exposicion de la verdad.

S el medio mas propio para hacer-
nos entender ha de ser el método de
exponer la verdad, el método mas na-
tural será aquel en que nos hemos en-
tendido mejor á nosotros mismos, es
decir, el que hemos empleado para
hallar la verdad; y siendo el análi-
sis el único medio para encontrarla, el
análisis será tambien el único medio
que hay para exponerla. El exámen
pues se reduce á ver de donde se ha
de partir, qué debemos evitar, qué
debemos hacer.

162. Debemos comenzar el análisis
desde los últimos conocimientos per-
fectos que ya tenga el que nos oye:
porque hacer antes nosotros los análisis
que ellos suponen, sería consumir el
tiempo inutilmente.

163. Debemos evitar las prolijida-

des, porque cansan al espíritu; las di-
gresiones, porque lo distraen; las divi-
siones y subdivisiones inútiles, porque
lo embarazan; y las repeticiones, por-
que lo fatigan; una cosa dicha una so-
la vez en el lugar que le corresponde,
es mas útil, que repetida en otros, mu-
chas veces.

164. Es necesario tambien en la ex-
posicion de ella, lo mismo que en su
investigacion, comenzar por las ideas
mas faciles y que vienen inmediatamen-
te de los sentidos; y elevarse así por
grados hasta las ideas mas abstractas,
mas espirituales y mas compuestas.
Este orden de procedimientos bastaría
segun creo, para hacer accesible á la
inteligencia comun cualquiera clase de
verdades, sin necesidad de que se em-
pleasen largos raciocinios para demon-
strarlas.

165. Hablando del método para ex-
poner la verdad, aun debe hacerse otro
exámen, y es el orden que convenga
dar á los tratados ó elementos de ca-
da ciencia, y el que debe seguir in-
nuestro al enseñarlas; pero quanto pue-

de decirse acerca de esto, se dirige principalmente á los profesores. Para exponer pues mis ideas sobre este punto que es tan interesante, y que ha dado lugar á mil disputas, me he propuesto hacer un discurso por separado, y es el que servirá de preliminar á esta gramática.

CAPITULO DUODECIMO.

Para aplicar cuanto llevamos expuesto, analizaremos el siguiente trozo tomado de un discurso compuesto por Jovellanos: en este trozo se alaba el mérito de D. Ventura Rodríguez arquitecto español.

A la vista de una de aquellas escenas en que la naturaleza ostenta toda su magestad, Rodríguez se inflama con el deseo de la gloria, y se prepara á luchar con la naturaleza misma. ¡Cuán-

tos estorbos, cuántis y cuán árduas dificultades no tuvo que vencer en esta lucha! Una montaña, que escondiendo su cima entre las nubes, embarga con su horroidez y su altura la vista del asombrado espectador: un río caudaloso, que taladrando el cimiento brota de repente al pie del mismo monte: dos brazos de su falda, que se avanzan á ceñir el río, formando una profunda y estrechísima garganta: enormes peñascos, suspendidos sobre la cumbre, que anuncian el progreso de su descomposición: sudaderos y manantiales perennes, indicios del abismo de aguas cobijado en su centro: árboles robustísimos que le miran poderosamente con sus raíces: ruinas, cavernas, precipicios.... ¿Qué imaginación no desmayaría, á vista de tan insuperables obstáculos?

166. Mas la de Rodríguez no desmalla: antes su genio, empeñado de una parte por los estorbos, y de otra mas y mas aguijado por el deseo de gloria, se muestra superior á sí mismo, y hace un alto esfuerzo para vencer

todos los obstáculos. Retira primero el monte, usurpando á una y otra parte el terreno necesario para su invencion: levanta en él una ancha y magestuosa plaza, accesible por medio de bellas y cómodas escalinatas, y en su centro esconde un puente que da paso al caudaloso rio, y sujeta sus márgenes: coloca sobre esta plaza un robusto panteon cuadrado con graciosa portada, y en su interior consagra el primero y mas digno monumento á la memoria del gran Pelayo; y elevado por estos dos cuerpos á una considerable altura, alza sobre ella el magestuoso templo de forma rotunda, con gracioso vestíbulo, y cúpula apoyada sobre columnas aisladas: le enriquece con un bellissimo tabernáculo, y le adorna con toda la gala del mas rico y elegante de los órdenes griegos.

167. ¡Oh! qué maravilloso contraste no ofrecerá á la vista tan bello y magnífico objeto en medio de una escena tan horrible y estraña. Día vendrá en que estos prodigios del arte y de la naturaleza atraigan de nuevo

alli la admiracion de los pueblos, y en que disfrazada en devocion la curiosidad, rescite el muerto gusto de las antiguas peregrinaciones, y engendre una nueva especie de supersticion, menos contraria á la ilustracion de nuestros venideros.

168. Todo este trozo se reduce á un solo pensamiento: „Rodriguez hizo un magnífico edificio en Cabalonga;” mas el autor, queriendo presentarlo con toda claridad, lo desenvuelve como acabamos de verlo.

169. Primero lo divide en tres partes principales, señaladas con tres párrafos distintos. Es el primero, presenta los obstáculos que Rodriguez tuvo que vencer; en el segundo, todo lo que hizo para vencerlos; y en el tercero, la admiracion que debe causar una obra tan magnífica. Estas tres partes, distintas en lo escrito, se ofrecen al mismo tiempo al entendimiento del autor. No pudo separarlas, sin desenlazar su pensamiento, ni expresarlas con elegancia, sin analizar antes con exactitud y perfeccion.

170. Luego que el autor descubrió en su pensamiento tres partes principales, trató de desenvolverlas cada una separadamente. Cada una de estas partes se hizo un nuevo pensamiento, cuyos nuevas partes fué preciso señalar: un punto colocado al fin de cada una de ellas, las presenta como otros tantos pensamientos completos. Habrá pues tantos de estos en cada párrafo, cuantas cláusulas se adviertan en él. Deberé pues comenzar por descomponer el trozo en sus párrafos y el párrafo en sus cláusulas, para hacer con estas lo mismo hasta llegar à lo mas simple.

171. El primer párrafo comprende realmente quatro cláusulas: la primera contiene la narracion de un hecho, la segunda anuncia que había muchas dificultades que vencer, la tercera enumera estas dificultades, y la quarta expresa el esfuerzo necesario que ellas debian producir en la imaginacion de cualquiera. Del mismo modo debe procederse para ver los pensamientos completos ó las cláusulas contenidas en los otros dos párrafos.

172. Descompuesto ya el párrafo en sus cláusulas, debe procederse al análisis de estas, comenzando por la primera.

173. Una cláusula representa un pensamiento completo, y un pensamiento puede contener uno ó mas juicios: luego una cláusula podrá contener una ó mas proposiciones principales; y por consiguiente, el análisis de ella deberá hacerse, descomponiéndola en proposiciones principales.

174. La primera cláusula del primer párrafo contiene dos proposiciones principales: primera, *Rodriguez, á vista &c. se inflama con el deseo de la gloria;* segunda, *Rodriguez &c. se prepara à luchar con la naturaleza misma.* La proposicion se compone de tres elementos; sujeto, atributo y verbo: luego despues que la cláusula se ha descompuesto, debe hacerse lo mismo con la proposicion, separando el sujeto, el atributo, y el verbo.

175. *Rodriguez á vista de una de aquellas grandes escenas en que la naturaleza ostenta toda su magestad,* es el sujeto

de la primera proposición; y la conjunción colocada antes del verbo de la segunda, hace que lo sea también de esta. El verbo de la primera proposición lo mismo que el de todas es el sustantivo *es*, y el atributo, *inflamado con el deseo de la gloria*.

176. Cuando los términos son simples, en ellos acaba el análisis; pero en habiendo alguna modificación, es preciso descomponerlos igualmente. El sujeto que ahora vamos á analizar, está muy modificado. Sus modificaciones son dos que consisten en las siguientes proposiciones accesorias: primera, *á vista de una de aquellas grandes escenas*; segunda, *en que la naturaleza ostenta toda su magestad*. De pronto parece que la primera no es una verdadera proposición; pero este error desaparece analizándola: *Rodriguez á vista de tal cosa*, equivale á esta frase, *Rodriguez viendo tal cosa*: el gerundio equivale á un tiempo del verbo, y por lo mismo *Rodriguez viendo* quiere decir, *Rodriguez cuando ve*. La primera proposición modifica inmediatamente á

Rodriguez, y la segunda á *escenas*; puesto que no se habla sino de aquellas en que la naturaleza ostenta toda su magestad. Pero estas dos proposiciones unidas determinan suficientemente la idea del sujeto. De este se afirma un raptó ocasionado por el amor de la gloria; pero este raptó no puede tenerlo un hombre de juicio, sino conmovido por alguna causa poderosa: por consiguiente las dos proposiciones accesorias que representan á *Rodriguez* suficientemente dispuesto para inflamarse con el deseo de la gloria, y para pretender luchar con la naturaleza, no son puramente explicativas, pues deben colocarse en la clase de restrictivas.

177. Lo mismo debe practicarse respecto del atributo; y la operación que se hizo en los términos de la proposición principal, se repite en los de las accesorias, puesto que estas á su vez pueden ser igualmente modificadas.

178. Lo que se hace con la primera proposición principal, se verifica con las otras que componen la cláusula.

sula; cuanto practicamos en la primera cláusula; debe repetirse en las otras que constituyen el párrafo, y lo mismo ha de hacerse con todos los párrafos en que esté dividida la expresion de un pensamiento completo, como el que hemos analizado.

179. Las producciones literarias son de varias especies: cada una de estas abraza composiciones, cuyo artificio particular hace que sus partes no sean de la misma naturaleza que las de las otras composiciones. Las partes en que se distribuyen la tragedia, la epopeya, la oda &c. los discursos oratorios, la historia, las epístolas &c. &c., no son de una misma naturaleza: pero el carácter especial de cada parte en cualquiera clase de composicion que se analice, podrá conocerse facilmente, haciendo uso de esta teoria, y no olvidando la escrupulosidad con que deben seguirse los pasos del lenguaje articulado en la expresion de los pensamientos.

180. Observémos ahora bajo otras relaciones la economía del pasaje que

hemos examinado, para ver el efecto que analisis debe producir donde quiera.

181. Pongámonos en lugar del arquitecto cuyo elogio hace Jovellanos el trozo que hemos tomado para analizar. Desde luego se recibe la grande impresion del conjunto de objetos ofrecidos en aquel sitio á la vista del viajero. Esta impresion lo mismo que todas las de su género obran de un modo muy profundo en el espíritu del observador, y le predisponen para obrar. Estas escenas de la naturaleza producen por lo comun grandes efectos; pero ellos no son unos mismos en todos los hombres. El que está dominado por la melancolía, contento con gozar de la perspectiva, se limita al recogimiento y estrecha mas su corazón, y el poeta, siguiendo tambien su carácter, ó se reduce á describirla, ó tal vez nos comunica en una oda sublime los fuertes sentimientos de que en tales situaciones se halla inspirado. Pero el artista atrevido, rival eterno de la naturaleza, busca no solamente los placeres del espíritu, sino la gloria del triunfo: porque

tan luego como ve una de aquellos escenas, en que la naturaleza ostenta toda su magestad; se inflama con el deseo de la gloria y se prepara á luchar con la naturaleza misma.

182. Despues que el osado arquitecto contibió este designio, debieron presentarse de golpe á su espíritu los obstáculos que habia de superar; y él pasa luego á examinarlos particularmente: una montaña que escende su cima entre las nubes; un rio caudaloso mirando al pie de esta montaña, para dar curso á su torrente &c.: he aquí los varios objetos que luego se ofrecen á su vista asombrada. El panegirista que entonces se halla poseido de la admiracion que deben inspirarle la perspectiva del lugar y el designio del artista: abrumado con el peso de tantas dificultades, no puede proseguir, corta repentinamente su discurso; pero restituido á su primer estado habla, no ya de lo que hizo Rodriguez, sino del efecto que debian producir los objetos que acaba de recorrer con el artista: *¿qué imaginacion no desmayaria &c.?*

183. Pero el genio no sucumbe jamas: Rodriguez no desmaya; antes bien retira el monte &c. hasta construir el templo grandioso que ha concebido.

184. A esta narracion de lo que hizo el arquitecto para quitar los estorbos y construir el edificio, succede naturalmente una admiracion mas grande todavia que la primera, y el tributo de alabanza, y la perspectiva de gloria que ofrece á Rodriguez en las edades futuras el panegirista elegante que hemos citado.

CONCLUSION

Al hacer este último análisis, hemos encontrado el orden en que se hallaban las ideas en el espíritu de Jovellanos. Haciendo uso de nuestra reflexion, las hemos examinado unas despues de otras; y por este exámen descubrimos que ellas se sucedieron en el orden de su generacion. En efecto, primero se recibió la impresion del objeto; esta impresion inflamó al artista con el deseo de la gloria; este

deseo le inspiró el designio de luchar con la misma naturaleza: inmediatamente se le presentan de golpe las dificultades; luego las recorre, y el orador las enumera: el efecto que estas debían producir en la imaginación, está diestramente expresado por el orador en la reticencia indicada por los puntos suspensivos y en la exclamación que cierra el primer párrafo. Desembarazado de este sentimiento repentino que le ocasionaron los obstáculos, vuelve á Rodríguez, y lo representa ya destruyendo los estorbos, allanándolo todo, y construyendo en fin el edificio. Este orden de ideas desenvuelto en el segundo párrafo, está naturalísimamente enlazado con el primero. En el último está lo que inmediatamente resulta, á saber: la admiración que ocasiona la ejecución del proyecto y la que deben sentir las edades venideras.

Para examinar la progresión y encañamiento de las ideas en este pequeño discurso, nos ha bastado observar el orden y sucesión de los signos; y como este análisis que aquí

hemos hecho notar, aunque en pequeño, y limitándonos tan solamente á ligeras indicaciones, es el que hacen las lenguas en toda clase de obras, por muy extensas que se supongan; anunciámos en las lecciones preliminares, como resultado preciso del estudio de la gramática general, que siempre se halla el orden de las ideas en los procedimientos del lenguaje.

FIN.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

CENTRO DE BIBLIOTECAS

(a) Pág. 4. Esta palabra conciencia tiene asimismo otra acepción, que le dan los moralistas; pues entre ellos se toma por un juicio ó dictamen interior de la razón, por el que juzgamos lo que ha de hacerse, como bueno, y lo que ha de evitarse como malo. Distingüese las dos, como se ve, en que la primera antecede á la reflexión, y la segunda la supone.

(b) Pág. 2. La memoria consiste principalmente en el acopio de signos, pero como ya se ha visto, las circunstancias sólo pueden reproducirse á influjo de otras circunstancias y esto no siempre se halla á nuestro arbitrio. La atención sirve para enlazar las ideas, y este enlace de unas ideas con otras, ó con algunos signos basta para representarnos después los mismos objetos ausentes ó su signo. De aquí se infiere que la atención concurre á la imaginación y la memoria, y que mientras tengáremos mas acopio de signos convencionales, mas ideas podremos despertar, mas relaciones encontrar y mas signos establecer. Así es que por medio de los signos se facilita el ejercicio y el aumento de la imaginación y de la memoria.

(c) Pág. 15. No puede decirse con propiedad que la idea común y la complexa consisten en solo el signo; y si hemos dicho que es la representación del signo, es para dar á entender que lo primero que despertamos es el signo, y que este en virtud del enlace de las ideas nos recuerda: primero, la operación de nuestra alma que precedió para fijarlo, y luego las varias cualidades que se han considerado en abstracto para sujetar una de ellas á un solo signo como sucede en la idea abstracta, ó para comprender varias

ideas simples constituyendo una sola como sucede en las ideas complexas.

(d) Pág. 15. Unos definen la substancia lo que subsiste en sí; otros, lo que subsiste por sí; la primera definición sólo puede convenir á Dios, que es el único que existe por sí, la segunda bien examinada, carece de sentido y por consiguiente no puede tener aplicaciones. Porque, quéntense del objeto las calidades que lo constituyen ¿qué es lo que queda la substancia dice el comun de los filósofos y aun el mismo Condillac á pesar de ser extraordinariamente analítico; y para librarse del reproche que naturalmente sugiere esta palabra vacía de sentido como ellos la toman, acuden á la sutileza de que no conocemos las substancias. Por esto á dicho Filangieri despues de haber demostrado como nosotros lo hemos hecho. [Lec. prel. ideas abst. &c.] la verdadera idea que debe tenerse de sustancia, que se admira como ha caldo en aquel error Condillac, que es el filósofo á quien alude.

(e) Pág. 18. La palabra sensación está á qué tomada por la impresión que los objetos exteriores producen en nuestros sentidos.

(f) Pág. 24. Hemos dejado esta proposición sin prueba porque esta equivaldrá á demostrar la espiritualidad del alma: cosa que supone potencias mas ejercitadas que las de los niños á quienes se dirigen las lecciones preliminares de esta gramática; y aunque deben usarse de ella los que estudian logica y metafísica, tienen muchas pruebas de la espiritualidad del alma en la Psicología.

(g) Pág. 47. Es un error tan comun que las lenguas sirven solo para comunicar nuestros pensamientos, que aun los mismos gramáticos lo establecen. Pero como ya tuvimos ocasion de notarlo en los Cap. 10 y 11 de la segunda parte de esta gramática, las lenguas sirven no solo para

comunicar nuestros pensamientos sino para expresar con exactitud. Su empleo en uso más frecuente de las lenguas es comunicarnos con los demás; ya porque desde que tenemos uso de razón hablamos la lengua formada; ya por ser muy pocos los que echan mano de su propio idioma para reformar sus conocimientos.

(6.) Pág. 55. La Academia española se hace cargo de esta dificultad, cuando siguiendo el torrente llama nombres propios a todos los de su clase, y pretende resolverla con decir que los apellidos sirven para determinar las ideas. Esto es aún más ridiculo pues equivaldría á decir que todos los nombres de una lengua son propios; pues aunque los mas de ellos convienen á muchos objetos se determinan por otros signos.

(7.) Pág. 58. Las relaciones determinan las preposiciones suelen ser de tiempo, lugar &c. como se dijo de los adverbios. No hemos querido indicarla porque esto suele depender más bien del uso y del carácter de la lengua y por consiguiente no es punto de gramática general.

(8.) Pág. 83. Ya hemos demostrado en la parte segunda cap. 11.º que los signos de instituciones son los únicos que pueden radicar las ideas y ponerlas á disposición del espíritu para que á su arbitrio ejercite sobre ellas la reflexión. No es por lo mismo necesario repetir aquí el análisis que ya se hizo.

INDICE.

| | |
|--|-----|
| Prólogo..... | 1. |
| Lecciones preliminares = Sensacion... | 1. |
| Conciencia..... | 3. |
| Atencion..... | 5. |
| Reminiscencia..... | id. |
| Imaginacion..... | 6. |
| Memoria..... | 7. |
| Reflexion..... | 8. |
| Abstraccion..... | 9. |
| Análisis..... | 15. |
| Comparacion..... | 16. |
| Juicio..... | 17. |
| Raciocinio..... | id. |
| Entendimiento..... | 18. |
| Análisis de la voluntad.. | id. |
| De la facultad de pensar. | 20. |
| De los hábitos..... | 21. |
| Idea del alma..... | 23. |
| Del modo con que nos elevamos al conocimiento de Dios. | 24. |

GRAMATICA GENERAL.

PRIMERA PARTE.

CAP. — I. Origen y progresos del lenguaje..... 31.

— II. Origen y progresos de la escritura..... 42.

— III. Lengua = Gramática.
= Su division... .. 46.

— IV. Del nombre..... 53.

— V. Declinacion..... 54.

— VI. Preposicion, articulo. 57.

— VII. Género, número.... 58.

— VIII. Pronombre..... 61.

SEGUNDA PARTE.

Capítulo. — I. Elementos de la proposicion..... 63.

— II. Modos del verbo.... 67.

— III. De los tiempos..... 73.

Tiempos del indicativo..... 78.

— Del imperativo..... 85.

— Del subjuntivo..... 86.

— Del infinitivo..... 96.

Capítulo. IV. Números, personas, de-

finicion del verbo segun ahora se halla..... 98.

— V. Del adverbio..... 100.

— VI. Analisis de la proposicion..... 105.

Articulo. 1.ª Modificaciones del sujeto. 106.

— 2.ª Modific. del atributo. 107.

— 3.ª Modific. del verbo... 108.

Capítulo. VII. De la interjeccion... 117.

— VIII. De la conjuncion =
Proposiciones compuestas,
análisis de la cláusula... 119.

— IX. Idea de la sintáxis.. 124.

Articulo. 1.ª Concordancia..... 130.

— 2.ª Régimen..... 133.

— 3.ª Construccion..... 134.

Párrafo. I. Construccion natural.. 136.

— II. Construccion figurada. 139.

Capítulo. X. Observaciones sobre el lenguaje de accion y el de los sonidos articulados, relativamente á la expresion de nuestros pensamientos.. 141.

— XI. Modo de hazer perfecta cualquiera lengua..... 151.

Articulo. 1.ª Uso de las lenguas en la investigacion de la verdad. 155.

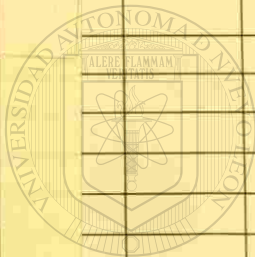
Esta pub

PC4099

N8

40017

FEVT



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

UEV

OTEC

00